



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 112 — Año 2001 — Legislatura V

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

Sesión núm. 28

Celebrada el miércoles 7 de noviembre de 2001

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia, a petición de siete diputados del G.P. Popular, para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la sección 18 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, de forma comparada con la situación existente en la misma fecha de 2000, sobre la entidad y las causas del desfase presupuestario reconocido en los medios de comunicación por fuentes del propio departamento y las repercusiones que va a producir su ajuste en los diferentes programas y servicios educativos.

3) Pregunta núm. 640/01, relativa al regreso del alumnado del Instituto de Enseñanza Secundaria Avempace, de Zaragoza, a sus instalaciones, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

4) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Pedro Luis García Villamayor, acompañado por el secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparece ante la Comisión la consejera de Educación y Ciencia, Excma. Sra. D.ª María Eva Almunia Badía.

SUMARIO

Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la sección 18 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, de forma comparada con la situación existente en la misma fecha de 2000, sobre la entidad y las causas del desfase presupuestario reconocido en los medios de comunicación por fuentes del propio departamento y las repercusiones que va a producir su ajuste en los diferentes programas y servicios educativos.

- La diputada Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 2270
- La consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía, contesta 2272
- La diputada Sra. Cavo Pascual replica 2275
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica 2277
- El diputado Sr. Lacasa Vidal interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 2278
- El diputado Sr. Bernal Bernal interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 2279

- La diputada Sra. Blanco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 2280
- El diputado Sr. Franco Sangil interviene en nombre del G.P. Socialista 2282
- La consejera Sra. Almunia Badía contesta 2282

Pregunta núm. 640/01, relativa al regreso del alumnado del Instituto de Enseñanza Secundaria Avempace, de Zaragoza, a sus instalaciones.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 2284
- La consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía, contesta 2284
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 2284
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica 2285

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El señor presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 2285

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Antes de dar comienzo a la Comisión de Educación, en nombre de los miembros de la Mesa queremos mostrar la más absoluta y enérgica condena por el asesinato esta mañana del magistrado José María Lidón y por el atentado de ayer en Madrid. Hoy más que nunca, la unión de todos los demócratas es lo más importante y lo que debemos hacer para luchar contra la barbarie terrorista. También quiero anunciarles que, aproximadamente sobre las doce menos cinco, suspenderemos la sesión para bajar a la concentración que se producirá a la entrada del palacio.

A partir de aquí, continuamos con el orden del día. El primer punto (lectura y aprobación del acta de la sesión anterior) lo pasaríamos al final. ¿Están de acuerdo los señores portavoces?

Segundo punto del orden del día: «Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia, a petición de siete diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la sección 18 de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2001, de forma comparada con la situación existente en la misma fecha de 2000, sobre la entidad y las causas del desfase presupuestario reconocido en los medios de comunicación por fuentes del propio departamento y las repercusiones que va a producir su ajuste en los diferentes programas y servicios educativos».

El señor diputado GIMENO FUSTER: Señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): ¿Sí?

El señor diputado GIMENO FUSTER: Solicito que autorice un minuto para que la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, dado que la Comisión comienza con más de un cuarto de hora de retraso, pueda entrar e intervenir.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): No ha sido culpa de esta presidencia y, en todo caso, no me había dado cuenta de que no estaba la portavoz del Partido Popular. [Pausa.]

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular señora Calvo.

Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la sección 18 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, de forma comparada con la situación existente en la misma fecha de 2000, sobre la entidad y las causas del desfase presupuestario reconocido en los medios de comunicación por fuentes del propio departamento y las repercusiones que va a producir su ajuste en los diferentes programas y servicios educativos.

La señora diputada CALVO PASCUAL: Gracias, señor presidente.

Y buenos días, señora consejera, si se puede decir buenos días en una mañana en la que nuevamente un terrible atentado terrorista ha segado la vida de una nueva persona en este país.

En su primera intervención en esta cámara, el pasado día 19 de septiembre, asistimos a su exposición, a una exposición que consistió en un compendio de lo que iba a ser y

de lo que era la filosofía del departamento, un compendio de la filosofía en el que dibujó lo que iban a ser las líneas maestras que le iban a guiar a lo largo del tiempo que resta de legislatura, y lo hizo, sinceramente, como si del cuento de *Alicia en el país de las maravillas* se tratara: eran los mismos objetivos que habíamos venido escuchando una y otra vez a lo largo de los dos años anteriores, sin que nunca alcanzáramos a conocer cuándo realmente se iban a poner en marcha, cuánto iban a costar y si se había previsto o no consignación presupuestaria suficiente para comerlos. En su presentación del 19 de septiembre volvimos a echar en falta esa misma claridad en cuanto a cuándo se iban a poner en marcha los compromisos y los anuncios que hizo, cuánto iban a costar y si había o no soporte presupuestario para ellos.

Curiosamente, tan solo cuatro días después —esto era un miércoles—, el domingo, conocemos a través de un medio de comunicación la existencia de un desfase presupuestario superior a los siete mil millones de pesetas, lo conocemos a través de un medio de comunicación tan solo cuatro días después de que usted, en esta misma comisión y en esta misma sala, manifestara su deseo firme de informar con puntualidad y con precisión a sus señorías de todas cuantas novedades se fueran incorporando, y cuatro días después tan solo de invitarnos al seguimiento y al control.

Desde este grupo parlamentario pensamos que hubiera sido mucho más transparente, mucho más riguroso y le hubiera proporcionado alguna dosis más de credibilidad que en aquella misma comparecencia del día 19 de septiembre hubiera partido de la realidad, que, sinceramente, nos hubiese dicho: pues esto es lo que me he encontrado cuando he llegado al departamento, así es como lo pienso resolver y allá es donde pienso llegar. Porque, si así lo hubiera hecho, habría demostrado una voluntad de comenzar con una dinámica nueva de coherencia en los planteamientos, de comenzar con una dinámica de veracidad y de respeto a estas Cortes.

Aquel 19 de septiembre no lo hizo, y no lo hizo a pesar de que yo creo que a nadie hubiera sorprendido la situación del departamento. No nos hubiera sorprendido porque, al fin y al cabo, terminamos el período de sesiones en el mes de junio con una comparecencia de la anterior responsable del departamento para explicar una modificación presupuestaria de cuatro mil setecientos veinte millones de pesetas que tuvieron que realizar a mediados de diciembre del año 2000 para poder acometer las nóminas y la Seguridad Social del personal docente. En aquella fecha pudimos comprobar ya como el presupuesto para este año, para el año 2001, simplemente en el capítulo de personal contemplaba más de dos mil millones de pesetas (dos mil trescientos ochenta millones de pesetas) menos de lo que había sido el gasto real en el presupuesto del año 2000. Y, al fin y al cabo, usted tampoco es responsable de nada de lo ocurrido con anterioridad a la segunda quincena del mes de julio, al fin y al cabo su relevo al frente del departamento fue consecuencia —entendemos—, entre otros asuntos, de la situación presupuestaria a que habían conducido los dos años anteriores de gestión.

Pero, ya que desaprovechó esa ocasión el 19 de septiembre y ya que nosotros tampoco tuvimos la ocasión de poder agradecerle el gesto de informarnos con puntualidad, de informarnos a tiempo, y atendiendo precisamente a su deseo de informarnos con precisión, hemos solicitado esta comparecencia para que nos informe de esa novedad que se produjo entre el 19 de septiembre y el 23 de septiembre y que tuvimos la oportunidad de conocer por la prensa. Porque entendemos que debemos situarnos, como Alicia, al otro lado del espejo y conocer cuál es el alcance real del desfase,

cuáles son sus causas, cómo piensan resolverlo y qué repercusiones va a producir el ajuste de ese desfase en los diferentes programas y servicios educativos, si es que quiere —y nosotros, desde luego, en el Grupo Parlamentario Popular, sí queremos— que sus intervenciones en esta cámara tengan alguna credibilidad.

Hace unos días, señora consejera, en el Pleno me ofrecía la posibilidad de bajar las escaleras juntas de la mano y sin empujones, y para poder hacerlo, señora consejera, yo creo que las dos tenemos que conocer la altura de los escalones, si tienen veinticinco centímetros o si tienen cinco metros; porque, para bajar las escaleras a estirones, a lo mejor las tiene que bajar de la mano del PAR y de Izquierda Unida, que ya le tirará cada uno de ellos de un brazo, pero nosotros, desde luego, de bajar las escaleras, queremos bajarlas con sosiego porque no tenemos que hacer ningún equilibrio extraño.

Hasta ahora, los presupuestos para el ejercicio de 2000 y del año 2001 en la sección 18 han sido, por lo que hemos podido comprobar, una auténtica ficción contable. Como estamos próximos a conocer el proyecto de presupuesto para el año 2002, entendemos que debemos conocer la realidad de los números y que debemos conocer la misma realidad. Ya hemos visto a través de una campaña publicitaria que presumen de tener siete mil millones de pesetas más de presupuesto, y nos gustaría saber dónde están yendo a parar y en qué se los están gastando.

Tenemos también los datos, aunque la comparecencia la solicitamos para conocer el grado de ejecución presupuestaria a 30 de agosto, si no recuerdo mal era la fecha de referencia... a 31 de agosto era la fecha de referencia más cercana en relación con la fecha que se solicitó, tenemos ahora ya el grado de ejecución presupuestaria correspondiente o hasta la fecha del 30 de septiembre. Nos gustaría poder contrastar esos datos y compararlos también con los del año anterior para esas fechas para saber si las modificaciones presupuestarias que se han realizado y los suplementos de crédito permiten cerrar el ejercicio actual o no. Nos hubiese gustado hablar también de inversiones pero, como no nos han respondido todavía a unas preguntas que formulamos para respuesta escrita, tendremos ocasión más adelante.

Y, por empezar a aclarar algunas cuestiones, además de lo fundamental, que, como decía, además de que nos explique las razones y el tamaño del desfase, hay dudas que a nosotros nos gustaría llegar a resolver de una vez por todas porque llevamos tiempo advirtiendo determinadas cosas y planteando dudas que nunca se nos han resuelto.

Cuando su antecesora nos presentó los presupuestos para el año 2000 nos dijo que a la cantidad que estaba prevista en la sección 18 había que añadir dos mil trescientos millones de pesetas, que estaban incorporados en la sección 20, para atender dos cuestiones: para atender, por una parte, el incremento normativo del IPC, que para aquel año venían a ser unos mil cincuenta millones de pesetas, y para atender también el acuerdo retributivo, que suponía unos mil doscientos cincuenta millones de pesetas. Esa misma explicación se nos dio en relación con el presupuesto del ejercicio actual. Entonces, nos gustaría saber si realmente figuran en la sección 20 el incremento del IPC y el correspondiente incremento en relación con el acuerdo retributivo o si están contemplados en el Capítulo I de la sección 18, porque es algo que hemos intentado aclarar en diversas comparecencias a lo largo de los dos ejercicios y no hemos tenido respuesta para ello.

Por otra parte, hemos venido escuchando reiteradamente el incremento del profesorado. En septiembre de 1999 se

anunció un aumento del cupo en cuatrocientos veintiséis docentes, hoy por hoy se habla ya de un incremento de seiscientos. Y nos gustaría poder concretar y poder saber cuál ha sido el incremento que ha experimentado la plantilla y el cupo en cada uno de los cursos, qué incremento ha habido en el curso 1999-2000, en el 2000-2001 y en el actual, y cuál es el número concreto de maestros, de profesores de Secundaria que se han ido incrementando en cada uno de estos cursos. Lo digo por una razón. El ejercicio del año 2000 se cerró con un desfase de dos mil cuatrocientos diecinueve millones de pesetas en personal docente correspondiente al programa de Educación Infantil y Primaria, eso en el año 2000, pero, como para este año no presupuestaron lo necesario, por estas fechas ya han tenido que incrementar ese capítulo, y lo han tenido que incrementar en mil sesenta y dos millones de pesetas, pero, aún así, el presupuesto actual, el crédito definitivo a fecha de hoy se queda por debajo de lo que fue el gasto real en esa misma partida en el año anterior, o sea, que en el año 2000, al sumar, se equivocaron en más de cuatrocientos ochenta maestros, más o menos, y para este año sí que es cierto que ya solamente se han equivocado en unos doscientos, hablando en números redondos.

En lo que se refiere a Secundaria y Formación Profesional, el agujero ya en el año 2000 fue un poco mayor, en el año 2000 se cerró con un agujero de tres mil ochenta millones de pesetas, con un incremento de crédito de tres mil ochenta millones de pesetas. En lo que va de año, a fecha 30 de septiembre ya han tenido que volver a suplementar en mil doscientos treinta y seis millones, y entendemos, señora consejera, sinceramente que son muchos docentes sin presupuestar en números redondos, aunque las causas sean otras, pero en números redondos, traduciéndolo a número de profesores, entendemos que son muchos sin presupuestar. Por eso nos gustaría saber si no se presupuestó el acuerdo de homologación, si lo que no se presupuestaron fueron los costes derivados del acuerdo para la elaboración de las plantillas, si lo que no se presupuestó fue el cupo de sustituciones, y en qué medida ha contribuido cada uno de estos aspectos en el desfase reconocido por el departamento en los medios de comunicación.

Y hay otra cuestión, señora consejera, sobre la que nos gustaría que mantuvieran una línea de actuación coherente, la que sea pero que sea coherente, y nos referimos a la enseñanza concertada. Lo que no tiene sentido es que se presente un proyecto de presupuestos con una dotación presupuestaria equis, se rebaje en casi mil millones de pesetas para contentar a Izquierda Unida, aprobándole sus enmiendas, y después, por vía de una modificación presupuestaria, y después, volver a incrementar ese dinero para atender las obligaciones contraídas. Eso, a nuestro juicio, es un auténtico cambalache y es utilizar la enseñanza para hacer política, para hacer politiquería barata más bien, y es utilizar la enseñanza para engañar a la opinión pública.

En Educación Infantil y Primaria, por lo que se refiere a la concertada, el presupuesto partió con cinco mil seiscientos setenta millones, eran trescientos dieciocho millones de pesetas menos de lo que la concertada en ese mismo ámbito les costó en el año 2000. ¿Qué han tenido que hacer? Pues incrementar después la partida con cuatrocientos setenta y dos millones de pesetas. Pero no es que el Gobierno le vaya a dedicar ahora más fondos a la concertada de lo que pretendía inicialmente, es que simplemente no presupuestaron la cantidad necesaria, o peor, no es que el Gobierno no la presupuestara, es que los grupos políticos que lo apoyan recortaron los fondos por una mera cuestión de imagen y al final lo que han tenido que hacer es volver a contemplarlos.

En Secundaria y en Formación Profesional ocurrió la misma operación: Izquierda Unida consigue vía enmiendas que el presupuesto para el año 2001 tenga doscientos sesenta y seis millones de pesetas menos de lo que fue el gasto real el año anterior, pero al final el ejecutivo tiene que volver a incrementar trescientos cinco millones de pesetas. En los centros concertados de Educación Especial acaban también contemplando veintinueve millones de pesetas menos del gasto real que hubo en el año anterior pero al final ya hay una modificación presupuestaria que los aumenta en cincuenta y tres.

No sé pero ahora que ya están casados los tres y que ya han renunciado a su vida política en libertad —me estoy refiriendo a PSOE, PAR e Izquierda Unida—, ya que no tienen que coquetear unos con otros, nos gustaría que, por una vez, presupuestaran ya el gasto real, más que nada por si es la única oportunidad, no vaya a ser que a los próximos presupuestos empiecen a ponerse ya los cuernos.

Y, al hilo de la concertada, hay otro asunto que también nos gustaría que nos respondiera, señora consejera, y es de qué aplicación presupuestaria se van a nutrir los convenios que se firmen para sostener el segundo ciclo, para financiar el segundo ciclo de Educación Infantil con aquellos trece centros que sobrevivieron al recurso. En la orden de 20 de febrero por la que se convocaba el acceso a los convenios se hacía referencia a la partida 48900 del Programa 422.1 del departamento, se hacía referencia a esa partida concreta con un límite máximo de trescientos veinticinco millones de pesetas. Esa partida en estos momentos dispone de ciento un millones y, además, se dotó con posterioridad, parece ser, a que fuese publicada la orden que concretaba la partida presupuestaria de la que se iban a nutrir esos convenios. Por lo que hemos visto, se van a firmar convenios por cuarenta y nueve unidades, esos son algo más de doscientos cuarenta millones de pesetas, y, como no hemos visto el decreto que regule la firma de esos convenios y no sabemos qué tipo de libramientos se van a producir, nos gustaría saber efectivamente eso, qué libramientos se van a realizar con cargo al presupuesto de este año para financiar esos convenios y en qué fecha concreta se dotó presupuestariamente la partida a la que hacía referencia la orden.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Señora Calvo, le ruego vaya terminando.

La señora diputada CALVO PASCUAL: Sí, concluyo, señor presidente.

Pero si es importante conocer las causas reales del desfase, más importante aún nos parece a este grupo parlamentario conocer las repercusiones que ese ajuste pueda tener en la calidad de la enseñanza.

En el año 2000 se capeó la situación con una colecta, lo que yo denominé «una colecta» entre el resto de los departamentos, pero también se capeó con recortes en partidas del propio departamento pues se recortaron ochenta y siete millones de los ciento cuarenta y cuatro previstos para ayudas al transporte escolar, ciento diez de los doscientos noventa y dos para programas de garantía social con corporaciones locales, ciento treinta y ocho millones del programa de Formación del profesorado, ciento seis de Fomento a la investigación. Y, en el presupuesto actual, en el año 2001 ya hemos visto como se van a incumplir algunas de las prioridades establecidas por el propio Gobierno a través del Pacto por la educación; me refiero concretamente a la firma de convenios con las entidades locales para el establecimiento y funcionamiento de una red pública de centros de cero a tres años. En esa firme voluntad de descentralizar competencias a favor de

los ayuntamientos ha volado la partida de ciento noventa millones de pesetas creada precisamente para esto, para la firma de convenios para el establecimiento de esa red, y han volado también veintiséis millones de los ciento diez de aquella partida que los complementó.

Hemos visto también como se han evaporado noventa y cinco millones de pesetas para programas de garantía social promovidos por las corporaciones locales, una partida que se ha quedado veinte millones de pesetas por debajo de los que se destinaron el año pasado. Y hemos visto como se ha reducido a la mitad la partida dedicada a los programas de educación de adultos a través de instituciones sin fines de lucro, esta es una bonita manera de promover la igualdad de oportunidades. Nos gustaría saber con qué criterio se han realizado estos ajustes internos para superar la situación.

Y por último, pasando ya a la enseñanza superior, nos gustaría conocer los motivos de dos modificaciones concretas: por una parte, la aparición de una partida de doscientos veinticinco millones de pesetas denominada «Equilibrio presupuestario de la Universidad de Zaragoza», y, por otra parte, la desaparición de trescientos cincuenta millones de pesetas destinados al fomento y a la investigación.

Nos van a presentar, señora consejera, en breves días un nuevo proyecto de presupuestos como instrumento para llevar a cabo todos aquellos compromisos que el ejecutivo ha adquirido con la sociedad y con estas Cortes, como usted misma ha hecho, y, lógicamente, para poderlos enjuiciar correctamente, este grupo parlamentario, y supongo que el resto también, tiene que conocer las mismas cuentas, las cuentas reales, las razones de este desbarajuste y cómo lo piensan resolver.

Gracias, presidente.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señora Calvo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA): Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas, señoras y señores diputados.

Vamos a ver, entiendo, por las palabras que ha comentado la portavoz del Grupo Popular, que no fue un medio de comunicación quien habló de qué era el desfase presupuestario del Departamento de Educación, sino que, en esa Comisión del 19 de septiembre, el diputado Lacasa, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, fue quien lo puso de manifiesto, otra cosa es que un medio de comunicación lo recoja cuatro días más tarde. Y creo también, señora Calvo, que en mi réplica les dije que fue voluntad mía el no hablar en esa primera comparecencia de administración educativa, que quería hablar de política educativa y no de la administración educativa, y les dije lo que yo pensaba o lo que durante ese tiempo nosotros hubiéramos podido ir descubriendo.

De todas formas, creo que, a lo largo de mi intervención, alguna de sus dudas se despejará, y sí que le puedo decir que hay ciertos detalles de los que usted ha explicado que yo no los he traído aquí pero, si quiere esa información, no tenga ninguna duda de que se puede venir al departamento cualquier día y la puede mirar. Es decir, yo creo que si por algo se define el Departamento de Educación y Ciencia es por la transparencia en las decisiones que se adoptan dentro del propio departamento. Como creo que eso es conocido por todos, no habrá ningún problema en que para ese nivel de detalle que usted quiere saber, si yo no se lo digo

a lo largo de mi intervención, pueda venir al departamento y conocerlo, sin ningún problema.

Entiendo que el objeto de la comparecencia es múltiple y no sólo por las cuestiones que usted ha incluido en la solicitud y que ya ha expuesto, sino por las conclusiones que, evidentemente, entre todos podamos sacar de lo que hoy vamos a tratar.

Para el Departamento de Educación y Ciencia y, desde luego, para mí como consejera, y creo que para la educación aragonesa, es importante que despejemos lo que, según algunos, continúan siendo, al menos aparentemente, incógnitas. En cualquier caso, les aviso de que entendemos que esas pretendidas incógnitas no son tales, sino que son datos que, como usted ha puesto de manifiesto, son sobradamente conocidos, y especialmente por los miembros y los integrantes de esta Comisión de Educación.

Voy a realizar la exposición dividiendo los distintos objetivos que ha planteado (el grado de ejecución, el desfase presupuestario y el ajuste de este), y dejando para el final la extracción de conclusiones. Si me permiten, comenzaré, de acuerdo con la solicitud, por el grado de ejecución presupuestaria a 31 de agosto de lo que es la sección 18 del presupuesto de la comunidad autónoma, la que se refiere al departamento de Educación para el año 2001, y de una forma comparada con la situación existente en la misma fecha del año 2002.

Esta cuestión, aun a mi pesar, requiere una respuesta un tanto árida en la medida en que se trata fundamentalmente de comparar cifras de ejecución de un presupuesto y otro en cada una de las anualidades y para cada uno de los capítulos correspondientes a la sección 18. Entonces, para intentar evitar una sobredosis de cifras, y espero ahorrar a sus señorías la necesidad de tomar notas de algunas cuantías con bastantes dígitos, he preparado un pequeño cuadro resumen que, si el señor presidente lo estima oportuno, podría ser repartido a los miembros de la Comisión. *[Pausa.]*

Si les parece, hasta que se lo repartan, voy continuando, ¿no?

Para que puedan tener unas referencias más exactas de lo que refleja este cuadro, les indicaré que se trata en primer lugar de datos obtenidos a través de lo que es una descarga simple del sistema contable de la Diputación General de Aragón, y, en segundo lugar, que el nivel de compromiso considerado es el de la obligación reconocida, lo de la «o reconocida», eso creo que ustedes lo conocen perfectamente.

Como pueden ver a lo largo del cuadro de los niveles de ejecución, no existen diferencias sustanciales entre el grado de ejecución global a fecha 31 de agosto entre los ejercicios 2000 y 2001: hay un 64,17% en el año 2000 y un 66,66% en el año 2001, en cuanto al grado de ejecución. Si atendemos el nivel de ejecución por capítulos de gasto, tampoco las diferencias son sustanciales. En lo que se refiere al Capítulo 1, y por ir capítulos por capítulos, debe tenerse presente una cosa: en el año 2001, y a diferencia de lo que había ocurrido en esa misma fecha en 2002, no se había contabilizado todavía la transferencia correspondiente a los fondos que provienen de la sección 20 del presupuesto, próximos en este ejercicio a unos mil cuatrocientos millones de pesetas, exactamente mil trescientos noventa y un mil cuatrocientos millones de pesetas, y que contemplan fundamentalmente el incremento normativo de las retribuciones de personal. En este sentido, y para comparar situaciones más bien homogéneas, incluimos esa transferencia de sección 20 para el año 2001, el presupuesto definitivo superaría los cincuenta y ocho mil millones de pesetas y el porcentaje de ejecución sería el 69,7%, es decir, una cantidad muy similar a lo que fue el ejercicio anterior.

En cuanto al Capítulo II, el nivel de ejecución en el año 2001 supera en casi seis puntos al del año 2000 debido fundamentalmente a un mejor ritmo ejecutor y animado, además, por el adelanto en el cierre del ejercicio presupuestario que provoca la entrada en funcionamiento del euro.

Entiendo que los demás capítulos no presentan grandes diferencias: en el Capítulo IV el nivel de ejecución supera ligeramente en ambos ejercicios el 63%, y en los capítulos VI y VII hay unos niveles de ejecución ligeramente superiores en este ejercicio y que responden tanto a una mejora en la ejecución como a una leve disminución de la consignación presupuestaria.

Para concluir este apartado, y sin perjuicio de volver a él en la medida en que sus señorías lo deseen, baste decir que, con niveles de ejecución similares, a fecha 31 de agosto el grado de ejecución presupuestaria a finales del ejercicio 2000 superó el 99%, tal como entiendo que va a suceder en este ejercicio.

Tal vez sea de mayor interés para esta comisión la segunda de las cuestiones planteadas en la solicitud de la comparecencia: la entidad y las causas del desfase presupuestario. Para evitar alarmas innecesarias quiero comenzar indicando qué es eso, desfase presupuestario, y me gustaría que quedase claro, es decir, no es déficit ni es agujero: es desfase presupuestario. En ningún caso se trata de que el Departamento de Educación haya malgastado, en ningún caso, y querría que esas cosas quedaran muy claras: no es déficit ni es agujero, es desfase, y no se ha malgastado por parte del Departamento de Educación ni dirigido por mí ni por mi antecesora.

Este desfase presupuestario es la diferencia entre la cuantía aprobada en la sección 18 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2001 y el gasto previsto según la correspondiente liquidación presupuestaria para atender por parte de la comunidad autónoma a los servicios educativos. Esa diferencia entre presupuesto y liquidación ha sido prevista en mayor o menor medida todos los años en que la comunidad autónoma ha gestionado la educación no universitaria, y les diré que proviene de una sistemática utilizada desde la época en que gestionaba el Ministerio de Educación.

Antes de la transferencia, para presupuestar el gasto correspondiente al personal adscrito a los servicios educativos, el ministerio utilizaba un sistema que podríamos calificar como de «bolsa» mediante fondos de carácter global, que no de dotación por anexos de personal como sucede en general en la Administración pública. El objetivo era presupuestar algunos programas o capítulos por debajo del gasto previsto, de forma que, al cierre del ejercicio, lo no ejecutado en otros programas o capítulos sirviese para cubrir esa diferencia entre presupuestado y gasto. De este modo pueden conseguirse unos niveles de ejecución muy altos, por encima de los que resultan habituales en cualquier Administración, y se evita que queden remanentes sin aplicar al objetivo de mejorar la calidad del sistema educativo.

Este es el sistema heredado con la transferencia por la Administración autonómica y utilizado hasta la actualidad. La ley 11/1998, de presupuestos para 1999, recogía en la sección 17, «Educación y Cultura», el programa 422.9, «Enseñanza no universitaria», dotado con setenta y un mil doscientos cuarenta y cinco millones, de los que cuarenta y nueve mil eran gasto de personal; eran las cuantías correspondientes a la recién recibida transferencia. Por su parte, había una disposición adicional, la decimoquinta de esa ley, y autorizaba al consejero de Economía para que, a propuesta del entonces consejero de Educación y Cultura, pudiera

redistribuir los créditos sin ninguna limitación dentro de ese programa de Enseñanza no universitaria entre cualesquiera de los capítulos de gasto del departamento. Es decir, el presupuesto era global y era orientativo y utilizaba ese mismo sistema de bolsa empleado anteriormente.

¿Qué sucedió al cierre de ese ejercicio? Pues sucedió, y ello a pesar de esa capacidad de redistribución de créditos, que hubo de aprobarse la Ley 12/1999, de 22 de diciembre, de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe de tres mil setecientos millones de pesetas, exactamente tres mil setecientos dieciocho novecientos cuarenta y dos trescientos veinte, de los que más de mil setecientos millones (mil setecientos sesenta y cuatro seiscientos) eran suplemento de crédito para retribuciones del personal docente. Con ello la liquidación al cierre del ejercicio, considerando los dos programas, se situó en cincuenta y dos mil setecientos ochenta millones de pesetas.

Pasamos si les parece al año 2000. El presupuesto inicial de la sección 18 asciende a noventa y dos mil millones; de ellos, cincuenta y dos cuatrocientos corresponden al Capítulo I, repito, cincuenta y dos cuatrocientos millones, por debajo de la liquidación del ejercicio anterior, que fueron cincuenta y dos mil setecientos ochenta. ¿Qué sucede al cierre del ejercicio? Yo creo que no voy a descubrirles nada puesto que en esta comisión compareció la consejera de Educación y explicó el expediente de modificación presupuestaria aprobado a finales de 2000 por un importe de cuatro mil setecientos millones, tres mil doscientos provenientes del Capítulo I no ejecutado de otros departamentos, eso es algo que ustedes ya conocían. La cuenta de liquidación de ese ejercicio del año 2000 llega a cincuenta y siete mil novecientos millones, aproximadamente y redondeando cifras.

Llegamos al ejercicio de 2001. El presupuesto inicial es de noventa y nueve mil millones de pesetas para la sección 18 y cincuenta y cinco mil para el Capítulo I en este ejercicio, por debajo nuevamente de la liquidación del ejercicio anterior...

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Señora consejera, tenemos unos cuatro minutos aproximadamente para poder bajar a la concentración, y, si no, pararíamos y continuaríamos con su exposición.

La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA): Bueno, hasta aquí son datos que conocían todos ustedes perfectamente, y de algunos de ellos la portavoz del Partido Popular lo ha manifestado, incluso son conocidos por todos los integrantes de esta comisión: leyes de presupuestos aprobadas en las Cortes y cuentas de liquidación que ya son conocidas por esta cámara.

Igualmente, yo creo que esta comisión conoce los motivos para que la evolución del gasto del personal en Educación haya sufrido a lo largo de estos años un incremento superior al experimentado en general por el presupuesto de la comunidad autónoma: mejora de plantillas, homologaciones retributivas, etcétera, cuestiones en las que creo no es necesario insistir. No obstante, considero que debe quedar meridianamente claro que el actual Gobierno de Aragón decidió establecer en la educación aragonesa una de sus principales prioridades, comprometiéndose no solo a una mera implantación de la LOGSE, sino a una mejora sustancial y efectiva de la calidad del sistema educativo aragonés. Y ello se demuestra no tanto, aunque también, en los presupuestos aprobados en cada ejercicio por ese sistema global o de bolsa, sino en el gasto real destinado por el Gobierno de Aragón para la prestación y mejora del servicio

educativo, que se refleja en las correspondientes cuentas de liquidación.

¿Qué sucederá al cierre de este ejercicio? Como en los anteriores, y tal como sin duda era conocido por esta cámara cuando aprobó el presupuesto para 2001, deberá completarse el capítulo de gastos de personal con las cuantías necesarias para atender los compromisos derivados de la prestación del servicio público educativo. La previsión del Departamento de Educación y Ciencia es que el Capítulo I se cierre con una ejecución próxima a los sesenta y tres mil millones para este ejercicio, siendo que, en cifras redondas, las dotaciones presupuestarias en este ejercicio superan los cincuenta y ocho mil millones (cincuenta y cinco mil setecientos del presupuesto inicial y dos mil cuatrocientos de incremento normativo presupuestario en la sección 20). Atender, pues, este nivel de ejecución exigirá suplementar los créditos iniciales de la sección 18 del presupuesto para 2001 en una cantidad próxima a los cuatro mil millones de pesetas, para alcanzar, incluyendo la dotación proveniente de la sección 20, una liquidación global en este ejercicio muy cercana a los ciento seis mil millones de pesetas.

Por otra parte, el Departamento de Educación y Ciencia a lo largo del ejercicio ha adoptado diversas medidas, tales como control de gasto o reasignaciones de créditos dentro de la sección 18 para garantizar una adecuada atención a los principales programas de gasto. El control de gastos o su consideración con ánimo restrictivo es una necesidad para todo gestor público, obligado a buscar el rendimiento óptimo de los fondos públicos. De este modo, se ha limitado allí donde ha sido posible el gasto corriente sin perjudicar por ello objetivos o programas educativos. La reasignación de créditos sí supone en cambio el establecimiento de prioridades entre distintas necesidades en función de su perentoriedad. En nuestro caso es cierto que algunas partidas han visto reducido su volumen en este ejercicio para dotar otros programas prioritarios. Así ha sucedido con la red de escuelas infantiles de entidades locales, los programas de fomento de la investigación o los de garantía social a través de otros agentes, cuya dotación se ha reducido en favor de otros objetivos relacionados con la enseñanza en niveles obligatorios en centros concertados.

Quiero trasladarles a este respecto una reflexión: cualquier mejora que se introduce en el sistema educativo público y que afecta a los gastos de personal (Capítulo I) tiene su repercusión equivalente e inmediata sobre la enseñanza concertada y afecta, por tanto, a las dotaciones para transferencias corrientes (Capítulo IV). Yo creo que eso tenemos que tenerlo todos muy claro, hasta Economía.

Insisto en que, para el cierre del ejercicio 2001, el presupuesto de la sección 18 correspondiente al Departamento de Educación y Ciencia deberá suplementarse con una cantidad aproximada de cuatro mil millones de pesetas.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Señora consejera, le ruego vaya terminando porque ahora ya tenemos que bajar...

La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA): ¿Lo dejamos y luego continuamos?

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Si le parece. Suspendemos la sesión y continuaremos a las doce y quince minutos con puntualidad.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Señoras y señores diputados, vamos a continuar la sesión.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA): Gracias, señor presidente.

Un poco por refrescarles la memoria de lo que he dicho anteriormente, creo que lo que se pone de manifiesto es que siempre se ha presupuestado, fundamentalmente en Capítulo I, por debajo de lo que se ha liquidado. Esa es un poco la conclusión de la que en este tiempo que yo llevo en la consejería nos hemos dado cuenta.

Llegando así al capítulo de conclusiones, que es, en mi opinión, donde debemos realizar el principal esfuerzo —y digo «debemos» porque creo que la educación en Aragón es, más si cabe que en otras materias, corresponsabilidad de los integrantes de esta cámara; el éxito o el fracaso, ya lo dije, no lo será nunca de un departamento o de una consejera, sino de todos los aragoneses—, en este capítulo de conclusiones, como primera querría decirles que las cuantías consignadas en la Ley de presupuestos para 2001 en la sección correspondiente al Departamento de Educación y Ciencia son insuficientes, como creo que he demostrado, para atender el gasto público previsto en educación. Yo creo que en esto coincidiremos seguramente todos, ya no lo haremos tanto, intuyo, en cómo lo calificamos, pero yo creo que eso ahora no es lo fundamental.

La segunda. El sistema de presupuestos o de realización de presupuestos utilizado parte de infradotar el Capítulo I, «Gastos de personal docente», para atenderlo en las operaciones de cierre del ejercicio con las cantidades inejecutadas de otros programas de gasto. Este es un sistema que, como todos, tiene ventajas y tiene inconvenientes, es más sencillo para la gestión pero dificulta el control de su ejecución.

Tercera. Que esta consejera no comparte este sistema de presupuestos a pesar de que es indiscutible que presenta algunas ventajas, pero creo que la experiencia ha demostrado que genera incertidumbres y que puede llegar, como así ha sido, a dificultar la gestión ordinaria.

Cuarta. Que es voluntad de esta consejera, de este departamento y del Gobierno de Aragón que para el año 2002 recoja el presupuesto en su sección 18 la realidad de los gastos de la prestación del servicio público educativo en todos y cada uno de sus capítulos y programas. En esta línea hemos elaborado el anteproyecto de presupuestos del departamento, que ayer aprobó el Consejo de Gobierno.

Quinta. Que yo entiendo que el Gobierno de Aragón ha realizado desde la asunción de las transferencias en educación no universitaria un esfuerzo muy importante para la mejora de la calidad de la educación aragonesa, más allá de la mera implantación de la LOGSE.

Yo creo que es el momento de recapitular lo realizado y de reflexionar lo que todavía nos falta por conseguir. En este objetivo, creo que el Pacto por la educación y las demás resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón son el mejor elemento para fijar unos objetivos comunes de calidad y prever su modo de financiación. No me engaño cuando digo que los presupuestos públicos nunca serán suficientes para atender la totalidad de las demandas sociales, y mucho menos las referidas a un ámbito tan cambiante y exigente como el de la educación. Y por eso creo que es necesario establecer objetivos ampliamente consensuados y elementos compartidos de planificación que permitan alcanzar ese edificio común, que ya expuse como metáfora a sus señorías en mi primera intervención, y al mismo tiempo garantizar su estabilidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señora consejera.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular señora Calvo tiene la palabra.

La señora diputada CALVO PASCUAL: Gracias, señor presidente.

Supongo que debo agradecerle la información que ha aportado, a pesar de que, evidentemente, haya dicho poco que no conociéramos ya. Este grupo parlamentario, y yo en particular, acoge, y acojo, de buen grado la invitación que nos ha hecho de ir al departamento para conocer los detalles pero entienda, señora consejera, que el control del parlamento sobre el ejecutivo debe realizarse en sede parlamentaria porque, si no, estamos desnaturalizando lo que es la propia esencia de la función del parlamento. Aquí es donde los diputados conocemos los presupuestos, el proyecto de presupuestos que elabora el Gobierno, aquí es donde se debate, aquí es donde se aprueba y aquí es donde los diputados debemos conocer la evolución de la ejecución de ese presupuesto; no tenemos que ir al departamento, aunque —insisto— acojo la invitación de buen grado. Pero es que yo aquí no le estoy planteando dudas particulares, yo le estoy planteando dudas y preguntas y estoy ejerciendo el control que el principal grupo de la oposición debe realizar sobre el Gobierno.

Nos decía que no se puede deducir de todo lo expuesto que el departamento haya malgastado. Eso no lo hemos dicho en ningún momento, nosotros no cuestionamos el hecho de que se haya homologado la situación retributiva de los docentes, no cuestionamos que se haya incrementado el cupo, lo que sí cuestionamos es que se hayan tomado esas decisiones no planteando en paralelo un soporte presupuestario para llevarlas a cabo, no decimos que se haya malgastado. Sí que nos hubiera gustado conocer hoy, y no hemos tenido oportunidad de hacerlo porque no nos ha respondido a ninguna de las preguntas, concretamente las razones. No sé si algún día lo lograremos, probablemente usted acabe, si continua así, viniendo más a estas Cortes que permaneciendo en su despacho porque, evidentemente, seguiremos insistiendo en las comparecencias para ver si de una vez vamos conociendo datos.

Pero no es que hayan malgastado, lo que pasa es que han gastado sin saber lo que gastaban, y especialmente en el Capítulo I, de personal. Y no les ha importado, no les ha importado no saber qué es lo que estaban gastando porque llegan a la conclusión de que alguien pagará. Y, efectivamente, en diciembre, a los docentes les pagaron el Departamento de Agricultura, el de Industria, el Departamento de Cultura... Bueno, pues será la técnica presupuestaria esta extraña de la que nos hablaba.

Ha dado datos de 1999 y ha hablado de la ley de concesión de créditos extraordinarios del mes de diciembre pero no ha dado todos los datos. Esa fue una ley de concesión de créditos, porque ha hablado de más de tres mil millones de pesetas, que fue para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de actuaciones en carreteras, de sanidad animal y de retribuciones del personal docente. Efectivamente, lo que afectaba al personal docente, como bien ha dicho, eran mil setecientos sesenta y cuatro millones de pesetas. Pero lo que no ha dicho son las palabras del consejero de Economía en aquella intervención, y es que, de todos estos créditos, buena parte, la mayor parte de los mismos se financian con bajas del propio programa. Es decir, no se puede afirmar que en el año noventa y nueve hubiera un desfase presupuestario de mil setecientos millones de pesetas porque, como decía el consejero, un total de ochocientos noventa y cuatro millones procedentes del propio programa de enseñanza universitaria sobre el que ya he explicado, en

cuanto a la modificación, en cuanto a esta ley de concesión de créditos extraordinarios, que no es tanto una necesidad de financiación cuanto una imposibilidad de aplicar por segunda vez la disposición adicional quinta de la ley de presupuestos, que permite realizar transferencias de crédito.

Nos planteaba la diferencia que existe entre modificaciones presupuestarias y transferencias de crédito dentro del propio departamento y lo que es el déficit. Nosotros aquí estamos hablando del déficit y lo que le estamos diciendo es que en el año 2000 hemos visto ya un desfase de seis mil setecientos cuarenta y nueve millones, y no se trata de que haya habido transferencias de crédito entre el propio departamento, que también las ha habido, pero, además, ha habido un desfase de seis mil setecientos cuarenta y nueve millones de pesetas. Pero un desfase que no trata solo y que no afecta solo a la enseñanza no universitaria, porque muchas veces se ha dicho que la transferencia fue insuficiente, la propia consejera anterior reconocía en el mes de noviembre que no había ni una sola peseta de desfase en el año noventa y nueve ni ningún tipo de agujero; pero es que ha habido también desfases en la enseñanza superior, y, en el año 2000, la enseñanza universitaria sufre un desfase de novecientos siete millones de pesetas, que también nos gustaría saber a qué fue debido.

Nosotros entendemos que durante todo este tiempo el departamento ha tenido que ceder a muchas presiones de aquí y de allá, lo entendemos porque lo hemos visto, no porque compartamos esa actitud. Pero hay cuestiones que no podemos entender, y es que a nuestro juicio han llevado un sistema de contratación del personal docente, sinceramente, como si estuvieran haciendo la compra para su casa. ¡Cómo no iba a haber desfase si no han justificado nunca el personal que tienen a su cargo!, ¡si han tenido que pagar en ocasiones las nóminas por acuerdo de Consejo de Gobierno porque no había expedientes de gastos!

Yo no sé si conoce, señora consejera, alguno de los informes que ha emitido Intervención en relación con la caótica gestión del personal que ha llevado adelante el Departamento de Educación y Ciencia. Yo me voy a permitir leerle no todo el informe porque es muy amplio pero sí algún párrafo de un informe de este mismo año, a ver si le suenan las chapuzas, más que nada para que se lo haga mirar para ver si se continúa en esta línea o se ha corregido ya. En aquel informe de Intervención, de la Intervención General de la DGA, se hacía referencia a la orden de 23 de noviembre de 1999 que determinaba los documentos contables a remitir por parte del Departamento de Educación y Ciencia a la Intervención General de la Diputación General de Aragón, y debía enviarlo en el momento de apertura del ejercicio de 2000, tenía que enviar un listado de puestos de personal docente valorado económicamente y el listado actualizado a 1 de enero del año 2000 del personal ocupante de puestos citados. Bien, pues según la propia Intervención General ninguno de estos listados justificativos ha sido remitido a esta Intervención a lo largo del ejercicio de 2000. Es decir, Intervención nunca ha conocido el listado del personal docente, su valoración económica y quién ocupa esos puestos.

Después, el 17 de enero de 2000, se emiten unas nuevas instrucciones para que el departamento las ponga en práctica en cuanto al personal docente, y deberían someterse a fiscalización previa el alta en nómina y las variaciones relativas al personal fijo de plantilla y al personal incluido en el cupo ordinario correspondiente a cada uno de los cursos. Para estas contingencias se indicaba la necesidad de tramitar expedientes de gastos. A la fecha del informe no se había hecho llegar a esa Intervención ninguno de los expedientes

de gasto para poder proceder a la fiscalización previa. A su vez, y como consecuencia de que el departamento no podía someter a fiscalización los gastos, parte de los anticipos de la primera nómina se tuvieron que tramitar en términos de desconformidad.

En cuanto al cupo de sustituciones, esas órdenes, esas instrucciones en esos casos señalaban que inexcusablemente deberían de tener entrada en la Intervención General, junto con las nóminas de cada mes, relaciones del personal separadas por programas con objeto de poder comprobar previamente al pago de la nómina que existe suficiente crédito dispuesto en la bolsa de cupo para atender el pago propuesto. Bueno, pues, según el informe, estas relaciones nunca han sido enviadas a la Intervención General de la DGA ni han acompañado nunca a las nóminas ni se han enviado nunca en ningún momento posterior.

Seguimos con estas fórmulas de contratación de personal y el informe dice: «En las mensualidades de septiembre y octubre del año 2000...», períodos, evidentemente, de alta masiva porque es el inicio del curso escolar, no se envió ninguna relación para proceder a su fiscalización previa como se indicaba en las instrucciones, sino que a principios de octubre el Servicio Provincial remitió con la justificación de la nómina de septiembre una relación firmada por el director provincial del personal interino, los que causaban alta en el mes de septiembre; después de eso ya no se ha enviado información relativa al personal interino. Por otra parte, cotejando la Intervención General el listado de personal con la nómina del mes de septiembre, descubre que hay personas que figuran en el listado de personal interino que no perciben las retribuciones y no se justifica que no las perciban; hay otras personas que, apareciendo en el listado, figurando en alta, tampoco están recibiendo las retribuciones completas.

Junto con el personal interino, se envía en octubre, sin firmar por nadie, desde el Departamento de Educación el listado de funcionarios en prácticas, pero no aparece ni se envía ninguna orden por la que se les nombra, efectivamente, funcionarios en prácticas. Y va concluyendo el informe de la Intervención General. Así pues, resulta evidente que, salvo en contadas excepciones, ni se ha observado el trámite de fiscalización previa, ni la justificación de la nómina realizada a posteriori se ha llevado a cabo correctamente, ya que, además de no remitir expedientes de gastos, prácticamente no se envía documentación justificativa. Es decir, la DGA ha estado pagando las nóminas de los docentes sin tener una justificación que les corrobore que, efectivamente, lo son y en virtud de qué orden han sido nombrados.

En esta línea de argumentación cabe señalar que, sin haber tramitado previamente ningún expediente de gasto ni haber realizado ninguna modificación de tipo presupuestario, en la nómina de personal laboral del mes agosto con efectos de 1 de julio de 2000 figuran en alta una serie de personas que en la mensualidad de junio aparecían en la nómina de funcionarios, es decir, los funcionarios aparecen y desaparecen en unas y otras listas. La única justificación de este hecho se produce con el envío a mediados de septiembre de las fotocopias compulsadas de los contratos de trabajo ordinarios por tiempo indefinido.

Bien. A la vista de lo anteriormente expuesto, es evidente que lo establecido en la orden de 23 de noviembre de 1999 en relación con el personal docente ha sido en su mayor parte ignorado por el Departamento de Educación y Ciencia y que la tramitación durante el año 2000 de las altas, bajas o variaciones con incidencia en la nómina gestionada por la Dirección General de Gestión de Personal de ese departamento no se ha ajustado en absoluto a las instrucciones

para la gestión del Capítulo I dictadas por la Intervención General.

Después, algún detalle más en cuanto a que el abono de las pagas extraordinarias al personal laboral no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 632 del vigente convenio colectivo, o cuestiones como que en la liquidación de las cuotas de la Seguridad Social cabe señalar igualmente las discordancias que se vienen observando entre las bases de cotización de los TC1 y los datos que figuran en los TC2, y piden al Departamento de Educación y Ciencia que bien comprueben correctamente los documentos que se expiden o bien modifiquen la aplicación informática que los genera.

Señora consejera, por mucho que pretenda minorizar la enjundia del asunto, por mucho que pretenda explicarnos que las transferencias de crédito dentro del propio departamento son cuestiones habitualmente utilizadas por la Administración, en el Departamento de Educación y Ciencia a lo largo de estos dos años ha habido un desfase presupuestario importante, importante fundamentalmente porque se han asumido compromisos con posterioridad a la aprobación de los presupuestos, con lo cual el hecho de que hayan presentado los presupuestos en tiempo y forma a nosotros nos parece simplemente un sainete, se ha convertido en una mera anécdota. Por otra parte, en lo que son gastos de personal han llevado un descontrol y una gestión absolutamente caóticos y, por otra parte, no han presupuestado para la concertada los gastos o los créditos suficientes para lo que era el gasto real por una mera cuestión de imagen.

Después de conocer cuál ha sido, la desastrosa gestión en materia de gestión de personal docente, nos gustaría saber —¡porque vaya bagaje es el que trae el único director general al que usted ha mantenido en el cargo!—, señora consejera, si esta forma de gestionar al personal continua vigente o ya la han modificado, más que nada por saber si, efectivamente, renovó su confianza en el señor Aldea como premio a su desidia, a la desidia demostrada en los dos años anteriores, o es que no nombró a otra persona por no cargarle este muerto a una persona nueva.

Gracias, presidente.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señora Calvo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA): Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, la veo un poco anclada en el pasado. Mire usted, yo creo que poco a poco, y después de tres años de administrar la educación en Aragón, tres cursos de administrar la educación en Aragón, se ha ido avanzando, y se ha ido avanzando en todos los sentidos. No me gusta hacer leña en absoluto del árbol caído y soy una persona absolutamente optimista, y, sobre todo, lo que me gusta es mirar hacia delante. Y, por eso, creo que lo que tenemos que hacer es pensar en lo que va a ocurrir, aprendiendo, evidentemente, de lo que ha ocurrido en el pasado, evidentemente. Usted está hablando del año 2000: estamos terminando la ejecución del presupuesto de 2001 y vamos a presentar aquí, en la cámara, los presupuestos de 2002 con unas cifras absolutamente distintas y con un esfuerzo que hemos tenido que hacer y que creo que es importante.

Porque yo les he explicado en mi comparecencia anterior, es decir, he querido hacer un símil de lo que era una bolsa en cuanto al personal. Los que hemos trabajado o los que hemos estado al frente de otras Administraciones públicas

sabemos que el Capítulo I, que es el capítulo de personal, es el capítulo del que, automáticamente, ni se habla. ¿Cuántas plazas creamos el año que viene? Tantas. ¿Qué dotación significan? Tanto en un complemento, tanto en retribución, tanto en Seguridad Social... es automático. En Educación eso no ha ocurrido, no ha habido lo que se llama «una RPT», una relación de puestos de trabajo, ha habido una aproximación a esa RPT pero no ha habido, y ese es el esfuerzo que en estos dos meses o dos meses y medio que llevamos en el departamento hemos intentado hacer, con la dificultad que eso requiere y que eso lleva porque, evidentemente, una plantilla en un centro no siempre está cubierta por las mismas personas. Eso quiere decir que dificulta mucho la gestión de personal año a año, pero de que ese esfuerzo lo hemos hecho no tenga ninguna duda. Y por eso le digo: me gusta mirar al futuro y quiero seguir mirando al futuro.

Porque, mire, lo sencillo es decir que las transferencias fueron insuficientes, yo creo que eso es lo sencillo, independientemente del criterio que tengamos cada uno. Yo creo que las transferencias fueron las transferencias que en ese momento se pudieron hacer, fueron unas transferencias posibles. Y me gusta más fijarme y pensar en la voluntad que se puso en ese momento para demostrar desde la comunidad autónoma que éramos capaces de equipararnos a otras comunidades autónomas que en revisar si está bien hecha o está mal hecha la transferencia educativa, me interesa mucho más pensar que lo que se quiso mostrar en aquel momento fue que nos queríamos posicionar como otras comunidades autónomas, y con ese horizonte trabajo. No trabajo con el horizonte de decir: «vamos a ver qué ha pasado»; no, no me interesa y jamás entraré en ese debate en esos términos.

Yo sigo defendiendo que las transferencias fueron las que se pudieron hacer y que a partir de ahí el Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo importantísimo desde el año noventa y nueve. Pero le refrescaré la memoria, señora Calvo. No fui yo ni fue mi secretario general técnico quienes dijimos que para terminar es presupuesto de 1999 harían falta tres mil millones de pesetas. Si sólo hicieron falta mil seiscientos millones, quiere decir que ya en ese ejercicio el Gobierno ejecutó el control del gasto y reasignó partidas presupuestarias, eso es lo que quiere decir, en el año 1999, y eso no fue el secretario general técnico del Departamento de Educación y Ciencia actual.

Y, señora Calvo, vendré aquí cuantas veces lo soliciten, y, si no quiere venir al departamento, le traeremos aquí la información. Lo que yo le digo es que, si usted quiere saber cifras y datos concretos, los traeremos aquí, no tenga ninguna duda, se lo he dicho al principio y lo sigo manteniendo ahora. Creo que, si en algún departamento las decisiones que se toman son transparentes, es en el Departamento de Educación. En ningún momento se oculta nada, al contrario, cualquier decisión que tomas es pública al día siguiente, con lo cual no hay ningún problema en explicar cifras al detalle. Sí que le digo: hoy no las he traído. Que, si las quiere, puede venir al departamento o venimos aquí y se las explicamos. Y vendré —le digo y le repito— cuantas veces ustedes quieran, no tengo ningún problema ni ninguna dificultad, más bien al contrario, estoy encantada de pasar la mañana aquí con ustedes.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señora consejera.

Es el turno de los grupos políticos.

¿El señor Lacasa desea intervenir? Tiene usted la palabra.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Y sean mis primeras palabras, además de para saludar a la consejera, para pedirle disculpas en público, como se las he pedido en privado, porque no podré estar todo el tiempo en la comisión; como soy único, esas son las ventajas de ser único, ¿verdad?, y también insustituible, nunca mejor dicho.

En todo caso, sí quería estar presente en la explicación del debate y también aportar nuestro punto de vista sobre la cuestión porque es un punto de vista de quienes hemos vivido con enorme preocupación y con mucho sufrimiento esta situación porque hemos tenido la desgracia de ser protagonistas directos al menos en dos partes importantes, y citaré.

En primer lugar, cuando se produjo el traspaso de funciones y servicios de la Educación, aunque la consejera ha dicho que no quiere remontarse al pasado y mira hacia el futuro. Yo también prefiero, y luego hablaré, mirar hacia el futuro, pero, claro, es inevitable cuando nos remontamos —y usted lo ha citado— a cuando la señora Lacleta cede los trastos a los nuevos gestores educativos del nuevo Gobierno, parece que se los cede con un aviso, comprendiendo una anticipación de que ya se detectaban tensiones enormes en el presupuesto por insuficiencias de dotación claras. Y nosotros creemos —lo dijimos entonces y lo seguimos diciendo ahora, y ahora la diferencia es que ya lo reconoce todo el mundo, y en el último debate sobre la comunidad autónoma fue palmario ese reconocimiento— que el traspaso de funciones y servicios de la educación no universitaria no se hizo en buenas condiciones. Y eso ha ido lastrando el presupuesto, y eso lo dijo Izquierda Unida en la cámara, no lo dijo ni el PP ni el PSOE ni el PAR ni Chunta, que entusiastamente se adherieron a esas transferencias, es verdad... Bueno, lo dijimos entonces y nos lamentamos de que se haya cumplido esa realidad porque, evidentemente, si nos hubiésemos equivocado, mejor para Aragón, pero, en fin, nosotros coincidíamos con la mayor parte de los sindicatos educativos y en esa valoración considerábamos que era insuficiente y se está demostrando claramente insuficiente.

Pero hemos tenido una participación posterior en todos estos acontecimientos. Hemos ido viendo que, efectivamente, a ese arrastre de la mala transferencia se han ido sumando compromisos importantes que se han ido pactando con agentes sociales, homologaciones retributivas, mejoras en los cupos de profesorado..., cosas que nos parecen en sí mismas buenas y positivas para la comunidad autónoma, pero hemos visto que eso ha ido generando enormes tensiones en el presupuesto y ha generado lo que usted ha denominado «el desfase presupuestario».

Y hemos sido paganos de ese desfase presupuestario porque quiero recordar a sus señorías que para que Izquierda Unida apoyara el presupuesto del ejercicio 2001, el que ahora está siendo aplicado en la comunidad autónoma, hubo un volumen importantísimo de enmiendas de Izquierda Unida por más de mil cien millones de pesetas de importe que iban destinadas a la educación, y, en cuanto a la mayor parte de ellas, una parte inmensa de nuestras enmiendas, de nuestras aportaciones, dirigidas a temas de educación infantil, a temas de educación compensatoria, de garantía social, a los programas de investigación, etcétera, hemos ido viendo como han sido laminadas, por así decirlo, porque tenían que ceder el paso para pagar lo más urgente, lo más prioritario, que era el Capítulo I, que, por importe de más de seis mil millones de pesetas, requería esfuerzos adicionales. Y hemos visto como, a fecha de final de este año, se prevén siete mil quinientos millones de pesetas de desfase, y, por lo tanto, la

mayor parte de Capítulo I, y eso ha generado una tensión enorme dentro del Departamento de Educación y ha provocado esta caída, entre otras, de las enmiendas que motivaron nuestro apoyo y en otros departamentos motivará expedientes de modificación para poder ayudar a Educación a pagar las nóminas, el gasto corriente y alguna cuestión más.

Por lo tanto, ante esta situación de disgusto, de crítica, que nosotros expresamos con claridad cuando tuvimos conocimiento de esta situación y creo que se entendió bastante bien el mensaje de IU, nuestra profunda decepción ante esta situación, también queríamos buscar soluciones, porque, evidentemente, no sirve de nada lamentarse ya que a la comunidad educativa no le sirve de nada, entre comillas, que Izquierda Unida diga que sus enmiendas no se cumplen, que el presupuesto esté sometido a tensiones o lo que sea, al final lo que la comunidad educativa quiere y Aragón quiere es que le solucionemos un problema.

Pues bien, desde esa responsabilidad, ¿qué hicimos desde Izquierda Unida? Planteamos —recuerdo el debate de la comunidad autónoma— una oferta al presidente del Gobierno de Aragón, una oferta que ya no podía ser «vamos al tran-tran de todos los años, vamos a volver a pactar unas pocas enmiendas en el presupuesto de Educación y vamos a ver si se ejecutan o no y vamos —cuando ya sabemos, porque en este año nos hemos enterado, que, efectivamente, había este desfase— a hacer como si no nos enteráramos y seguimos pactando ficciones sobre el presupuesto educativo». No, nuestro planteamiento fue muy diferente, nuestro planteamiento fue: Izquierda Unida se compromete a dar salida en este caso concreto a la educación como elemento para nosotros también clave, prioritario en la Comunidad Autónoma de Aragón, y vamos a hacerlo con seriedad. Oferta de pacto de legislatura, pacto de legislatura que hemos negociado con mucha responsabilidad, creo, todos los que hemos participado en ese pacto (PSOE, PAR e Izquierda Unida), y, del fruto concreto de ese pacto de legislatura, uno de los puntos más concretos es «asunción del gasto real en Educación en 2002», punto irrenunciable por parte de Izquierda Unida. Si no se hubiera admitido este punto, no hubiera habido firma de IU del acuerdo de legislatura, así de claro: integración del gasto real en 2002 para que nos permita pagar la nómina y, además, hacer alguna cosa más, porque tenemos ideas, el Gobierno tiene ideas, Izquierda Unida tiene ideas para mejorar la educación en muchos capítulos de innovación educativa, de compensación de desigualdades, de educación permanente, de enseñanzas de régimen especial o de lo que sea.

Por eso, aunque no ha sido traído todavía a esta cámara, pero ya fue aprobado ayer en el Consejo de Gobierno, luego no es desvelar ningún secreto, el presupuesto de Educación, también por insistencia —y creo que eso la consejera nos agradecerá porque, al fin y al cabo, es el departamento que dirige—, por enorme insistencia, por supuesto de la titular del departamento, no me cabe la menor duda, pero, desde luego, con la misma intensidad por parte de Izquierda Unida... La presión para que el presupuesto del año que viene fuera un presupuesto no sólo expansivo en relación con lo que crece el presupuesto, que va a ser un presupuesto muy expansivo, el 11% de crecimiento del presupuesto de Aragón en cifras globales en un contexto de recesión, de desaceleración económica, es más del doble de lo que va a crecer la economía incluyendo el PIB nominal. Pues bien, en Educación estamos por encima de lo que crece el presupuesto y va a significar pasar de noventa y nueve mil millones de pesetas a ciento doce mil millones de pesetas, sobre todo haciendo real que, en el Capítulo I, esos cincuenta y cinco mil millones de pesetas no sean esos

cincuenta y cinco mil, sino que sean los que realmente se van a gastar, los sesenta y tres mil millones más lo que habrá en la sección 20, es decir, que el presupuesto global de Educación en realidad no serán ciento doce, sino que serán ciento catorce mil quinientos millones de pesetas.

Creemos que esta es la posición política que a nosotros nos correspondía hacer en esta comunidad autónoma. Creo que nuestra posición política ha desbloqueado uno de los temas que, desde luego, era de enorme preocupación porque la comunidad educativa veía que el problema de desfase generaba tensiones en el presupuesto, incertidumbres —lo ha dicho la propia consejera—, eliminación de programas atractivos, que ahora volverán a rebrotar en el año 2002. Y, por lo tanto, creo que de cara al futuro hemos acertado y hemos dado en la diana. Y yo me declaro muy satisfecho de este acuerdo y de las potencialidades que este acuerdo va a tener para Aragón y para la comunidad educativa.

Y, en todo caso, un apunte. Es verdad que la gestión de personal en Educación es muy complicada, y me da la impresión de que no están todos los problemas solucionados. Luego habrá que trabajar, y a la consejera le encomendamos desde este grupo —y supongo que toda la cámara— que siga avanzando en la solución de este problema. Pero creo que este problema no se ha generado ni en el mandato de esta consejera ni en el de la consejera anterior ni en otros mandatos porque creo que algo tendrían que decir entonces cuando gestionaban la educación en Aragón otras personas, incluyendo algunas que al Partido Popular le sonarán; me acuerdo de aquel señor Arriaga tan famoso que tuvieron, pues ese señor Arriaga no debió solucionar tampoco los problemas de la educación, por lo menos en la provincia de Zaragoza, y bajo la gestión del señor Bielza y del señor Arriaga tampoco la educación terminó de solucionarse, porque creo que, si la nómina no estaba bien o la relación de puestos de trabajo no estaba bien, es con esta consejera Almunia, con la consejera Alejos-Pita, con el consejero Bielza y cuando la administración educativa dependía del ministerio.

Por lo tanto, creo que, en ese sentido, hay que entender que hay mucho camino por hacer, pero que probablemente muchos, varios partidos políticos de esta cámara tienen bastante responsabilidad, no sólo uno, y creo que lo podemos decir porque no hemos gobernado la administración educativa en ninguno de los casos, pero creo que con objetividad podemos entender que hay que repartir responsabilidades en ese supuesto. En todo caso, lo que hay que hacer es solucionar los problemas porque para eso es para lo que nos pagan los ciudadanos en definitiva.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Muchas gracias, señor Lacasa.

Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias por comparecer ante esta Comisión. Voy a tratar de ser breve porque, en cuanto a la filosofía fundamental de lo que CHA opina respecto al asunto que nos ocupa, en parte se lo dije, aunque usted no quería hablar de ello el 19 de septiembre, se lo dije aquel día y hoy se lo voy a reiterar. Pero, siguiendo sus consejos, sus manifestaciones, pensando también en el futuro. Pero hablaremos también un poco del pasado por un motivo filosófico que trataré de expresar.

La naturaleza de este desfase y la necesidad de invertir en Educación, como le dije el 19 de septiembre, es algo que a nosotros no nos preocupa. No nos preocupa el que el desfase sea de siete mil millones, no nos preocupa; de hecho, creemos que tendría que ser mayor, se lo dije aquel día e incluso se lo dije, igual que usted ha hecho referencia del año noventa y nueve, de 2000 y de 2001, a su antecesora, por eso me tengo que retrotraer al pasado: porque a su antecesora le dije que me parecía poco todavía el desfase para cumplir con el objetivo y con el compromiso del presidente en el discurso de investidura.

Si el presidente quiere cumplir con el objetivo del discurso de investidura, es imposible que el desfase sea tan pequeño. O será que, si el desfase todavía no es lo grande que debería ser, no se está cumpliendo con el objetivo fijado en la investidura respecto al papel que la educación y la formación tienen que jugar en las actuaciones de este Gobierno y en los objetivos de este Gobierno. Por lo tanto, yo auguro que tendrá que aumentar más todavía.

Pero sí que hay que hablar de pasado, presente y futuro, entre otras cosas porque lo que acabo de decir ya es pasado; como decía el filósofo, el presente no existe, el presente no es durable, no es evaluable en perspectiva porque es tan rápido que no tenemos ni conciencia de estar en el presente, lo que nos parecía presente ya es pasado. Por lo tanto, ya es pasado el tiempo que usted lleva aquí. Pero, sobre todo, es pasado el que usted... Y permítame que le diga, he notado en su intervención una especie como de querer que no se hable de los dos años de legislatura que llevábamos antes de que usted llegara. Usted tendría derecho a eso si hubiera llegado al comienzo de la legislatura, y no voy a profundizar en los motivos por los que usted ha llegado a este Gobierno ni en la manera en que ha llegado a este Gobierno. Usted ha llegado y tiene que asumir, porque forma parte de un Gobierno, dos fases distintas: una, qué es lo que usted piensa hacer con su equipo, pero, quíéralo o no —y se lo dije el 19 de septiembre—, usted tiene una pequeña carga en la espalda, o grande, todo depende de las perspectivas y del color del cristal con que se mira, de dos años en un primer lugar, de Gobierno, de este Gobierno al que usted pertenece e incluso del pasado más lejano al que usted se quiera referir.

Lo digo porque usted dice que del Capítulo I habitualmente no hay que hablar, es algo sobreentendido y no hay que hablar. Sin embargo, ustedes están dedicando ahora una campaña para hablar del Capítulo I, una campaña publicitaria en los medios de comunicación, en todo tipo de soportes, para hablar del Capítulo I, de personal. He hecho unas iniciativas parlamentarias precisamente para que me aclare algunos datos que no han sido explicados en la prensa. Usted habla fundamentalmente, su departamento habla fundamentalmente de Capítulo I y del número de profesores que se han contratado, eso es Capítulo I, eso es capítulo de personal; fundamentalmente habla de eso. Y, siguiendo la táctica que vemos que va a seguir tras el acuerdo del tripartito, supongo que cada mes tendremos nuevas campañas de los distintos departamentos, eso sí, cada uno en su cajón y en su apartado y en sus propias revistas, en las que sólo saldrán los consejeros que son de según qué color, y en las otras revistas salen los otros consejeros. Siguiendo con eso, supongo que en el año y pico que nos queda tendremos más campañas publicitarias que justificarán algunos aumentos presupuestarios de los distintos departamentos y de distintos programas y capítulos de cada departamento. Pero de momento, fundamentalmente, la campaña que están haciendo es de Capítulo I, y puedo estar de acuerdo con

usted en que a lo mejor el Capítulo I no es el asunto sobre el que más hay que hablar, pero a lo mejor como consecuencia de ello usted sí que está hablando de Capítulo I y está hablando de capítulo de personal.

Yo estoy un tanto extrañado, sorprendido porque, desde luego, nosotros sí que no hemos tenido nada que ver ni con la Administración anterior, ni con la actual, ni con la más reciente del acuerdo tripartito, porque dice el señor Lacasa que ellos no participan en la Administración. En la Administración sí que participan, donde no participan es en el Consejo de Gobierno, pero allá ellos. Por lo tanto, yo sí que me quedo sorprendido como ciudadano de lo que usted ha llamado «sistema bolsa». Yo creo que un ciudadano normal, por más eufemismos que usted utilice, lo llama a eso «sistema tocomochó», sistema tocomochó que consiste en que se está tomando el pelo a las Cortes, no ustedes, desde antes ya. Si usted dice que el sistema bolsa, que es el que se viene aplicando tradicionalmente, consiste básicamente en presupuestar por debajo de lo que se va a liquidar, eso es tomar el pelo, sistema tocomochó, de lo que se prevé, de lo que se sabe ya que se va a liquidar de manera sistemática para tratar picarescamente que venga de otros departamentos y con ese objetivo se llegue a cumplir casi con un nivel de ejecución presupuestaria muy alto.

A mí me parece que esa no es la norma, y usted misma ha dicho, y eso ya es futuro, que espera que en el próximo presupuesto —y es un compromiso suyo y del Gobierno y del tripartito— ya no va a ocurrir eso porque usted no comparte ese sistema de presupuestos. Pues bien, no sólo no lo comparte usted, es que, desde luego, las Cortes de Aragón como institución no lo deberían compartir y ya no le cuento la ciudadanía, a la que se le informa sobre que se aprueban presupuestos, sobre todo si se sabe ya desde los distintos gobiernos que, en realidad, en el Capítulo I de la sección antes 17, ahora 18, antes de Educación y Cultura, ahora de Educación y Ciencia, que, en realidad, en eso que se ha estado aprobando para Capítulo I ya se sabía de antemano que luego habría que hacer modificaciones.

Fíjese, yo trato de marcar dos niveles: uno, que a mí no me importa que aumente porque creo que la educación exige más compromiso, más voluntad política, pero me preocupa que al mismo tiempo se hagan ese tipo de juegos que al final me suenan a pequeña escala a mecanismos que sabemos que a gran escala están teniendo repercusiones muy negativas en la opinión pública, hablemos de los Gescartera, de los tal, de los cual... Ese no es método para una Administración, no digo si la actual, la anterior, o de Gobierno distinto, de distintos signos que hemos conocido, no me parece de recibo. Por lo tanto, claro,...

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Señor Bernal...

El señor diputado BERNAL BERNAL: ... tengo que compartir con usted el que eso no se haga más, pero, claro, se me abren las carnes de pensar que sistemáticamente se ha venido haciendo.

Y le voy a hablar del futuro, de un futuro que está muy cercano, que es su comparecencia de la semana que viene en estas Cortes para hablarnos del futuro. El señor Lacasa conoce el proyecto de presupuestos, yo no lo conozco ni tengo por qué conocerlo, ni parlamentariamente, si sigo de forma rigurosa la función parlamentaria, debo conocer hasta que no llegue a esta cámara el documento que ustedes aprobaron ayer en Consejo de Gobierno, y se prevé que va a llegar a final de esta semana o principios de la próxima.

Entonces veremos y entonces yo le diré si realmente su compromiso hacia el futuro hay que seguirlo a pies juntillas o solo en la superficie, o solo en la superficie; quiero decir que la superficie puede ser eso que ustedes han ido adelantando —el señor Lacasa reiteradamente y también desde su departamento— de que van a aumentar a ciento trece mil, o ciento once mil, doce mil millones de pesetas el presupuesto, que hay un aumento muy importante, que... Bueno, vamos a ver cómo se traduce, cómo se hace carne ese presupuesto, en qué partidas y con qué asignaciones tiene lugar...

Porque hoy usted al final ha eludido la tercera parte de la intervención, ha dicho que iba a dividirla en tres partes: la ejecución presupuestaria, la entidad y las causas del desfase y, tercero, las repercusiones que iba a producir. Esa usted se la ha saltado porque ha dicho que, repercusiones, como en el año 2002 ya no las va a haber, pues no va a haber ninguna repercusión. Bueno, vamos a ver si hay repercusiones o no hay repercusiones en el año 2002 o algunas de las cosas que tienen que ver con el presupuesto de 2001 se pagan en determinados programas del año 2002, vamos a verlo. Yo digo que ya veremos en el futuro cómo va a ir eso. Porque le voy a decir una pequeña repercusión que usted no ha citado y que yo le voy a citar ya, por omisión, pequeña repercusión que veo ya por omisión: usted, en su comparecencia del 19 de septiembre, habló de política educativa y asumió un compromiso respecto a la retribución del profesorado universitario en esta cámara. Bueno, pues eso es un compromiso, vamos a ver cuál es la traducción y la repercusión de determinados déficit previos en el presupuesto del año 2002.

Por eso digo que hablaremos en el futuro sobre eso, sobre su compromiso de 19 de septiembre en torno a la retribución del profesorado universitario, sobre su desautorización posterior por parte del presidente del Gobierno dos días después o tres días después, y hablaremos de todo eso para ver si, de cara ya al futuro, hablamos del pasado más reciente, que son los compromisos del nuevo equipo de Educación y Ciencia respecto a algunas cosas, y a lo mejor ahí hay repercusiones de esas que usted hoy no ha citado y que ha dado a entender que no las va a haber porque ya va a figurar todo en Capítulo I del año 2002. Pues a ver si esas cosas figuran en el presupuesto del año 2002.

Por lo tanto, me remito al futuro, señora consejera. Y, por lo demás, no me preocupa que aumente el presupuesto de Educación y que aumenten determinados desfases que creo que deberían seguir aumentando.

Gracias.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señor Bernal.

La portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Blasco, tiene la palabra.

La señora diputada BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Bienvenida y gracias por la información que nos ha facilitado. La verdad es que nos alegra que los dos grupos de la oposición estén tan preocupados o que los dos hayan citado la nueva estabilidad que se le da a este Gobierno y la estabilidad aquí, en Aragón, nos alegra muchísimo. En algún caso han hablado de una extraña estabilidad. Nosotros, desde el Partido Aragonés, que nunca nos hemos avergonzado de firmar delante del pueblo y de dar a conocer los pactos que realizamos, la verdad es que pensamos que para caminar hacia adelante hay que echar un pie hacia la izquierda y el otro a la derecha; porque, generalmente, cuando ha habido gobiernos de todos de derechas o de todos de

izquierdas no ha habido estabilidad. Entonces, yo creo que se ha llegado a un acuerdo y creo que todos hemos tenido que ceder, como se cede en todos los acuerdos y en todos los pactos, pero realmente creo que en esto, y en concreto en el tema educativo, vamos a salir beneficiados porque la educación es uno de los sectores más importantes en los que confluyen diferentes sectores y tendencias dentro de la sociedad, y creemos que para este Gobierno, que algunos llaman tripartito pero que para nosotros es un acuerdo de gobierno que realmente, como bien se ha dicho, los que gobiernan son el Partido Socialista y el Partido Aragonés, realmente creemos que es importante.

La verdad es que lo que también nos extraña es que dudan de esta extraña relación que da estabilidad institucional en este acuerdo y no se extrañan algunos partidos de la estabilidad que da el Partido Aragonés, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Zaragoza, y allí realmente no se dice nada, o bien hay dos partidos populares, uno en el Ayuntamiento y otro en las Cortes, o tampoco se entiende qué difícil es entender en democracia lo de la estabilidad institucional.

En Educación se ha llegado a acuerdos. Como usted antes enseñaba el documento, yo creo que Educación es lo que más texto lleva en el acuerdo sobre el tema educativo. Yo pienso que los acuerdos son actualmente públicos, los conocen tanto los medios de comunicación como los partidos políticos, y saben que es verdad. A nosotros no nos avergüenza, a otros sí que les debería de avergonzar, y, así, parece que en la foto les avergüenza y están en segunda fila cuando van a presentar y a buscar dinero para el trasvase del Ebro ahí, en Bruselas, eso sí que nos daría mucha vergüenza, pero no el dar estabilidad institucional.

A nosotros, hablar de presupuestos y, en concreto, adelantar el debate del presupuestos, puesto que estamos adelantando casi en una semana lo que la semana que viene hablaremos, puesto que hablaremos de la ejecución del presupuesto del año pasado y del presupuesto del año que viene, nos parece bien. Nos parecen bien todas las explicaciones que usted ha dado pero creo que tenemos que hacer un análisis mucho más general que el concreto en que se ha entrado. Es decir, el presupuesto de la DGA, y muchas veces desde el PAR lo hemos dicho, como el de todas las instituciones, va del 1 de enero al 31 de diciembre. El presupuesto de Educación, al ser curso escolar, cabalga en dos años; es decir, que, por ejemplo, en la hoja que usted nos ha facilitado está claro que la ejecución no puede ser al cien por cien, como podría ser en otros departamentos, porque usted viene arrastrando y los seis últimos meses del curso en que estamos lo tendrá que contabilizar en el presupuesto del año que viene.

Los que hemos tenido posibilidad de gestionar, los que han tenido posibilidad de gestionar, tienen que saber que en los cursos escolares se conocen las demandas que hay de profesores y las demandas que se necesitan y las ofertas que hay que hacer, es decir, el Capítulo I es lo más complejo a la hora de valorar y de realizar el tema de presupuestos porque hasta junio o julio la Administración no sabe las necesidades del próximo curso, luego está claro que al cien por cien no se puede llegar con exactitud.

También es verdad —y sobre eso queremos también hablar del pasado— que nosotros, cuando firmamos las transferencias y estuvimos de acuerdo con las transferencias, dijimos en la valoración que eran las posibles, no eran las mejores. Y eran las posibles porque, siempre lo hemos dicho, cualquier gobierno central nunca ha tenido en cuenta en el tema de transferencias las diferencias que tenemos, las singularidades que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Ello conlleva que venga el coste efectivo, el coste real en aquel momento, en 1999, de las transferencias pero después está clara la voluntad del anterior Gobierno, incluso en el año 1999, cuando se aprobaron sus presupuestos, como los diferentes presupuestos de los años 2000 y de 2001, han tenido voluntad y han impulsado el tema de Educación. Así, se puede ver, como también se ha indicado, que en el año 1999 eran alrededor de los setenta y dos mil, setenta y cinco mil millones, y, en tres años, el presupuesto de Educación del que hablaremos la semana que viene sube a ciento doce mil treinta millones de pesetas, y lo sé porque lo he mirado en Internet, porque desde que se aprobó ayer... no, desde que tenemos el ordenador los diputados, que sepan que pueden acceder, la misma información que tengo yo la pueden tener ustedes.

Con ello está claro que el esfuerzo del Gobierno se está viendo, o sea, que una de las prioridades es el tema educativo, yo creo que subir treinta y siete mil millones de pesetas en dos, tres años es un esfuerzo porque ese dinero es el que pone el propio territorio, es decir, que aquí no nos vienen transferencias de fuera, no, es el que pone el propio territorio.

Y ¿en qué ha habido este desfase? También se ha hablado del tema de la homologación. Cuando en el año 1999 vinieron las transferencias, la Diputación General de Aragón se convertía en la primera empresa de Aragón en el tema de personal, es decir, de los cuatro mil-cinco mil que tenían, venían doce mil más. Es decir, que ello suponía que en Capítulo I es un gasto, por hablar de gasto de tema de sueldos, que es impresionante. Y en el tema educativo está claro que venía con unas dificultades en cuanto a homologación, y todas las mejoras que se han hecho del tema de transportes, de comedores, los nuevos ciclos formativos de FP, y la aplicación, por supuesto, de la LOGSE, que no estaban entonces, y que sí que hay que decir que sindicatos como CSIF, Comisiones, etcétera, habían hecho unas valoraciones y ellos decían ya lo que nos iba a costar, y hay que decir que fueron acertadas. Otra cosa es que todos hubiéramos querido que viniera la aplicación de la LOGSE más, pero es que la ley de transferencias no lo permite; entonces, mientras no cambiemos esa ley, que muchas veces lo hemos dicho, es imposible que nos vengan para todas las necesidades de futuro que tiene la tierra, en este caso el territorio aragonés.

Respecto al tema de las modificaciones también voy a dar un dato: en los presupuestos del año 2000, un 62% de las modificaciones, que fueron precisamente a la Comisión de Presupuestos del Senado, eran del Ministerio de Educación sin tener transferencias. Yo creo que que el tema educativo es tan complejo y tienen que sufrir esas modificaciones, que deben ser las menos posibles pero está claro que hay que ser comprensivos a la hora de que se realicen para hacer una mejor adecuación del sistema.

Por ello, nosotros pensamos que se debe seguir trabajando en la línea de mejorar no solo la gestión, sino también la gestión administrativa. El sistema educativo debe mejorarse pero también el sistema administrativo del propio departamento. Y, por supuesto, yo debo decir que no me había leído el documento que nos ha leído la portavoz del Partido Popular sobre la Intervención. Yo creo que hay que mejorar en la medida de lo posible todos los datos que Intervención está poniendo, yo creo que hay que ir adecuándolos porque es lo que pretendemos, yo creo que lo que pretende cualquier gobierno: mejorar la gestión y que Intervención tenga todos los datos y todas las firmas y todos los papeles posibles que haya que tener. Yo creo que en eso vamos a estar todos de acuerdo.

Simplemente decirle que vuelvo a agradecerle su presencia, vuelvo a agradecerle los datos, y vuelvo a decirle que la semana que viene nos seguiremos viendo por el tema de presupuestos en Educación.

Nada más y gracias.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señora Blasco.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista señor Franco.

El señor diputado FRANCO SANGIL: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora consejera, y no solamente por cortesía ni por educación, bienvenida porque yo creo que esta comparecencia de hoy era necesaria para que a todo el mundo quedaran claros algunos términos que se utilizan y que no deben ser utilizados —creo— para respeto también de esta cámara, y que creo que ha servido para aclarar cosas que todos, por otra parte, sabíamos ya; pero, aún así, muchísimas gracias por estar aquí.

Pero el capítulo de agradecimientos no va a acabar aquí, señora consejera. Le tengo que agradecer a la señora portavoz del Partido Popular esta solicitud, se lo agradezco, y se lo agradezco porque, además, en su intervención ha dicho que no se ha malgastado, que no se ha malgastado, y eso para mí, se lo digo con sinceridad... Y se lo digo porque creo que usted no ha utilizado nunca palabras con la idea de que fueran malinterpretadas pero en el anterior Pleno, en el último Pleno, utilizó la palabra «trapicheo», hoy ha utilizado la palabra «cambalache», todas ellas tienen una connotación maliciosa en esa acción, todas ellas, sí, sí, todas... Pero, bueno, le digo y repito que usted, creo —y lo creo sinceramente—, no las utiliza con esas acepciones o con ese significado, pero son sus significados y, por lo tanto, me apetece mucho y le agradezco que haya dicho que no se ha malgastado dinero en Educación. También me apetece más, y le agradezco, lo de coqueteo, esa ya me gusta más, pero, bueno.

Le agradezco, pues, señora Calvo, que haya tenido la consejera la oportunidad por su solicitud de comparecer y de explicarnos cuál es la realidad del desfase y por qué se produce ese desfase en el capítulo de Educación. Además, el señor Bernal también ha intervenido diciendo precisamente a lo mejor un poco lo contrario: no le preocupan los desfases, lo que quiere es que haya un avance y una mejora en la educación aunque suponga más dinero. Creo que en este juego vamos a intentar ver cómo puedo yo acercarme al planteamiento del Partido Popular y de Chunta Aragonesista, lo intentaré.

Señora consejera, le he dicho al principio, y se lo vuelvo a decir, que creo que usted ha explicado algo que pormenorizadamente no conocíamos y que ha sido útil para el conocimiento de toda esta cámara y de los diputados y de los grupos, pero todos sabíamos y conocíamos que setecientos profesores más en la comunidad autónoma cuestan dinero. Claro, yo no sé si es cambalache eso, yo no sé si es tocomocho, como decía el portavoz de Chunta Aragonesista, pero tampoco hay milagros y más de setecientos profesores de algún sitio tienen que salir. Y todo el mundo sabe en una economía familiar, cuando hay que pagar una cosa que no habías previsto o que surge una nueva necesidad, de dónde sale el dinero, y es así. Y, por lo tanto, yo creo que a la sociedad —que, además, la realidad es tozuda— no le importa de dónde sale el dinero si se juega con los mecanismos que la propia normativa y las propias leyes nos dan a los gobiernos para poder hacerlo, no le preocupa. Es más, cuando la

señora Calvo decía algo de las nóminas que pagaban desde Agricultura, pues yo me he quedado un poco sorprendido porque ningún amigo ni ningún familiar —y tengo en mi casa personas que cobran nómina de Educación— se ha dado cuenta de que venía de Agricultura, y me he asustado porque digo: bueno, ¿cómo somos tan tontos los docentes que no nos hemos dado cuenta de que el dinero viene de Agricultura?

Eso no le preocupa a la gente. ¿Sabe lo que le preocupa a la gente? Que más de ochocientos establecimientos educativos en Aragón —y digo «establecimientos» porque hay distintos servicios en ellos— estén funcionando hoy y estén con profesores y tengan servicios y tengan comedor y tengan transporte, eso es lo que le interesa a la gente y eso es lo que necesitamos en esta sociedad, eso es lo que necesitamos. De dónde sale el dinero y cómo se las arregla usted... mire usted, para eso está esta cámara, para controlarlo —y en eso estoy de acuerdo con la señora Calvo—, pero, evidentemente, la sociedad lo que quiere es que haya mejor servicio y que se cumplan las expectativas educativas que quiere la sociedad aragonesa. La realidad es tozuda. ¿Sabe lo que le preocupa hoy a la sociedad aragonesa y a la sociedad española? Pues se lo voy a decir. En la calle en estos momentos hay mucha gente reclamando una ley universitaria distinta de la que en este momento se está llevando a cabo, eso es lo que le preocupa a la gente. No he visto todavía ninguna manifestación para ver de dónde sale el dinero cuando hay que pagar una nómina o para ver cuando hay que hacer un ajuste presupuestario. Esa es la realidad, señora consejera.

Es lógico, por otra parte, y yo lo entiendo, que la portavoz del Partido Popular se olvide del desajuste anterior a agosto de 1999, es lógico; es lógico que presente iniciativas en esta cámara que supongan mayor gasto, es lógico; es lógico que no nos diga de dónde hay que sacarlo, es lógico, ese es su papel, eso es muy claro. Ahora bien, también la obligación de un gobierno es hacer la acción política y despreocuparse de estas pequeñitas cosas para decidir dónde va el dinero, a dónde tiene que ir y, cuando surge una nueva necesidad, de dónde se tiene que extraer. Esta es la iniciativa de gobierno y esto es lo que es necesario, lo que se necesita y lo que nosotros en todo momento queremos que siga habiendo.

Yo no sé si habrá desajustes o no los habrá. Si no los hay, mejor, señora consejera, pero, si los tiene que haber por un mejor servicio educativo, nuestro grupo no tendrá ninguna preocupación y le felicitará, y, como decía aquel, aquí me las den todas, en este aspecto, siempre que quede claro que no hay desajustes por razones de una malicia o de una prevaricación en ningún sentido. Si el desajuste es por necesidad educativa y por servicio, señora consejera, nuestro grupo estará contento con su intervención, sus aclaraciones y con la acción política que lleve a cabo.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señor Franco.

Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Franco. ¡Como me gusta oírlo!, por lo menos, ¿verdad? ¡Claro! [Risas.] [Un diputado, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Ha dicho "oírlo"».] He dicho «oírlo».

Bueno, vamos a ver...

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Señores diputados.

La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA): Sí que es cierto que el trabajo que se ha realizado en este último mes con Izquierda Unida y con el PAR en cuanto a los presupuestos de Educación ha sido un trabajo arduo y ha sido darle la vuelta a todo el presupuesto de Educación. Y, en ese sentido, yo querría felicitar tanto a Izquierda Unida como al PAR por la ayuda y por la labor que hemos tenido.

En relación con el presupuesto —que de eso tendremos que hablar la semana que viene: del presupuesto del año que viene—, el objetivo que se propuso fue que reflejara la realidad y que, además, recuperara programas, a los que sí he hecho mención en mi intervención, que han quedado más mermados o han desaparecido por los ajustes que se han tenido que hacer dentro del departamento, y lo he dicho en mi intervención. Eso es un poco lo que pretendemos y espero que lo podamos explicar la semana que viene, creo que es.

De todas formas, señor Bernal, le diré que el desfase es de cuatro mil millones de pesetas, eso es lo que nosotros calculamos a fecha de hoy a final de año, de cuatro mil millones. Y, mire, sí que me gusta mirar al pasado, y me gusta del pasado aprender sobre todo, y me gusta aprender de los errores pero también de los aciertos que ha habido, y yo creo que aciertos ha habido muchos. Yo no digo que sea malo ni que era malo como se presupuestaba, yo digo que era como el ministerio tenía costumbre de hacer sus presupuestos en Educación, y esa costumbre se traslada a unos años de gestión en la comunidad autónoma, en la cual la incertidumbre es mucha porque hay que hacer frente a una serie de demandas y a una serie de objetivos y las cosas van cambiando.

Nos encontramos, y creo que se lo decía la semana pasada en el Pleno de las Cortes, con que en Educación los presupuestos en el Gobierno de Aragón van de enero a diciembre y los cursos educativos van de septiembre a septiembre, y eso en Educación siempre genera tensiones, siempre. Eso es lo que yo he podido observar en el tiempo en que estoy llevando la gestión educativa. El acomodar y el acoplar ese sistema de funcionamiento de Educación a lo que es el sistema tradicional de cualquier Administración pública será complejo. Hay otras comunidades autónomas que siguen haciendo lo que yo explicaba aquí, ¿eh?, es decir, siguen funcionando con unas bolsas y con unos artículos de acompañamiento como figuran en la ley de 1998, en la de los presupuestos de 1999. Hay comunidades autónomas que siguen funcionando de esa manera, en la cual es el propio Departamento de Economía o el consejero de Economía, según la voluntad del consejero de Educación y Ciencia, quien cambia partidas para ofrecer un servicio u otro. Es decir, hay comunidades autónomas que después de tener las transferencias siguen funcionando de esta manera. Yo soy partidaria de adecuarnos al sistema más general de la Diputación General de Aragón y de cualquier otra Administración, es decir, a tener lo que he dicho antes, una relación de puestos de trabajo muy próxima —y digo «muy próxima» porque yo creo que al final seremos capaces de hacerla al detalle— a lo que es una relación de puestos de trabajo en cualquier otro departamento del Gobierno de Aragón. Y ese es el objetivo que nos hemos marcado en Capítulo I porque ha sido indudablemente el capítulo que ha generado más —yo diría— tensión en la gestión del propio departamento, y creo que eso lo he reconocido en la comparecencia.

De todas formas, le diré que el que no haya dinero, como ha dicho muy bien el señor Franco, no quiere decir que no se haya pagado. Ha cobrado todo el mundo, es decir, se ha atendido absolutamente todo. Lo que ha ocurrido, y eso es lo que yo he intentado explicarles, es que siempre se ha presupuestado por debajo de lo liquidado. Yo creo que con el incremento que este año tienen las partidas de Educación eso no ocurrirá, y eso es lo que yo espero y ahí es donde hemos puesto nosotros todo el esfuerzo, para tener un Capítulo I muy bien adecuado a lo que creemos que son las necesidades educativas de Aragón.

Pero ahora pónganse en un caso. Este verano, Zaragoza, hay que escolarizar fuera de plazo a mil quinientos niños y niñas más, a mil quinientos, ha habido que hacerlo este verano... mil trescientos, perdón, ochocientos en Primaria y quinientos en Secundaria, ha habido que hacerlo. Pues eso significa —y algunos de ellos, mayoritariamente, inmigrantes— que a lo mejor tienes que salir fuera de las ratios que tú tienes establecidas, es decir, primero las ratios de alumnos pero también las de profesores, y eso significa al final dinero. Si queremos dar una respuesta inmediata a las necesidades inmediatas, evidentemente siempre habrá —y espero que sean— pequeños desajustes, y espero que queden en eso, en pequeños desajustes, sobre todo para que no nos origine tensión posterior.

En cuanto a lo que ha comentado, señor Bernal, se lo adelanto: de la retribución del personal docente de la Universidad espero que hablen ustedes, espero que hablen ustedes. La voluntad que tenemos para esa retribución es que sea una ley de las Cortes la que fije qué parámetros de calidad queremos con eso. Esa es la voluntad del Gobierno y eso se lo adelanto, se lo digo ahora. La retribución del profesorado la queremos vincular a una ley que estas Cortes decidan, y así está especificado en la ley de presupuestos, y teniendo muy clara una cosa: que, evidentemente, yo puedo aspirar a mucho pero a lo mejor no se podrá llegar a todo. Es decir, que tendremos que diferenciar muy claro qué son aspiraciones y a dónde queremos llegar como Cortes, como grupos parlamentarios. Esa es la voluntad del Gobierno. Pero no para todos igual, queremos entrar en tramos distintos y espero que ahí nos pongamos de acuerdo todos.

Simplemente, y para terminar, les quiero reafirmar lo que al principio he dicho: no comparto la idoneidad del actual sistema de presupuestar. No lo comparto y lo he dicho. Y lo que se ha hecho ha sido intentar buscar un modelo alternativo, que no es ni más ni menos que el normal de cualquier Administración, que pueda responder mejor a nuestras necesidades. Como ya se sabe en esta cámara y anuncié en la comparecencia del día 19 de septiembre, se está trabajando en el proyecto de ley de calidad de igualdad en la enseñanza no universitaria y en su financiación, y que forma parte de los compromisos a que este Gobierno llegó en el Pacto por la educación. Trabajamos en un horizonte —y espero que en breve puedan tener aquí el documento— a medio plazo en el que, para cumplir los compromisos que establece el Pacto por la educación entre 2001 y 2006, podamos aspirar a un objetivo, y es que los gastos de Educación tiendan a la cifra del 6% de nuestro PIB. En ese horizonte estamos trabajando y con este claro objetivo de crecimiento apostamos por abrir también el debate sobre la financiación de nuestro sistema educativo vinculándolo a la capacidad de recaudación tributaria que tiene la comunidad autónoma.

Por mí, nada más y muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señora consejera, por su comparecencia.

Continuamos con la pregunta número 640/01, relativa al regreso del alumnado del Instituto de Enseñanza Secundaria Avempace, de Zaragoza, a sus instalaciones.

Para la formulación de la pregunta y por un tiempo, evidentemente entre la contestación y la pregunta, de cinco minutos, tiene la palabra el diputado de Chunta Aragonesista señor Bernal.

Pregunta núm. 640/01, relativa al regreso del alumnado del Instituto de Enseñanza Secundaria Avempace, de Zaragoza, a sus instalaciones.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es la opinión que tiene el Gobierno de Aragón respecto al regreso del alumnado que ha permanecido desplazado en el colegio público Eugenio López y López, de Zaragoza, a las instalaciones del Instituto de Enseñanza Secundaria Avempace, y qué actuaciones ha desarrollado el Departamento de Educación y Ciencia para dar solución al problema que motivó el traslado?

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA): Gracias, señor presidente.

Nosotros consideramos positivo que todo el alumnado haya vuelto al Avempace y que pueda cursar sus estudios en las instalaciones de lo que es su propio instituto. Ahora bien, entendemos que lo que ha venido ocurriendo estos años es que en ese instituto alumnos de primero de la ESO tuvieron que acudir al colegio próximo, y es una posibilidad que está prevista en la normativa y, por tanto, no puede decirse que se estuviera estrictamente ante un problema, tal y como usted lo plantea en la pregunta.

Por otra parte, el colegio Eugenio López y López, al que usted ha hecho referencia, es un centro que dispone de unas instalaciones muy buenas y que están muy bien equipadas, por lo que entendemos que ha estado proporcionando una atención adecuada a los alumnos de Avempace. Esa es la opinión que a mí me traslada la inspección educativa.

En cuanto a las actuaciones que se han llevado a cabo desde el departamento para lograr que todos los alumnos del Avempace se escolaricen en el mismo centro, le puedo decir que ha consistido tanto en la elaboración de informes técnicos en relación con una posible ampliación del instituto como en una labor de estudio de la organización del centro, que es por lo que finalmente un poco se ha optado.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señora consejera.

Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señora consejera.

«Manifestación de cinismo impresionante», cito textualmente el escrito que me remiten del instituto cuando conocen la respuesta que usted me da a la pregunta 486/01, para respuesta escrita. No es mi análisis, es —digo textualmente— «manifestación de cinismo impresionante» cuando les envío la respuesta que usted me da a la anterior. Porque en aquella pregunta le planteé qué era lo que iba a hacer el Go-

bierno de Aragón para favorecer y solucionar el problema que se había planteado, y el problema planteado era un problema básicamente de capacidad de aulas para el alumnado de secundaria, básicamente de primero de enseñanza secundaria. Usted me dijo en aquella respuesta que, en uso de la autonomía organizativa que tenía el centro, el centro había decidido en claustro reorganizar la estructura y que volvieran todos; ahora me dice que las actuaciones son elaborar informes técnicos para su ampliación, es decir, elaborar informes, no se ha ampliado nada, la reforma interna brilla por su ausencia.

Lo que han hecho es que, como están ya hartos después de tres cursos —por lo tanto, fíjese que no le estoy hablando solo de los dos últimos meses que lleva usted aquí, o tres— de problemas que están teniendo, desde luego que desmienten el informe que tiene de inspección, como le voy a decir ahora. Han decidido volver porque al final prefieren estar como en una lata de sardinas antes que afrontar permanentemente ir a otro centro, ir todos, ir todos. Porque ha habido repercusiones de tipo económico, de tipo personal, de tipo pedagógico, e incluso de tipo organizativo; y algunas se las voy a decir rápidamente, señor presidente.

Durante estos años se han hecho obras pero las ha hecho el propio instituto sin una ayuda por parte de la Administración, es decir, con el presupuesto ordinario del centro. Segundo... sí pero sin ayudas, el presupuesto habitual que hubieran tenido si no hubieran tenido que afrontar esas obras.

Segundo, los profesores, que tenían que asistir a los dos centros, han tenido que estar viajando, hay una diferencia de dos kilómetros entre un centro y el otro, y con el transporte urbano público no era posible cambiar de aula, de centro para mantener el horario. Solicitaron al departamento ser considerados al menos como itinerantes ya que tienen que ir con sus propios vehículos. La respuesta fue que no, que no se les iba a considerar como itinerantes, tampoco se les iba a hacer ningún tipo de seguro.

Y ¿de tipo organizativo? Pues, para empezar, la actitud no digo ahora de usted porque no estaba, pero de la Administración, del Departamento de Educación fue que se apañaran como pudieran, tuvieron que desplazar parte de personal de este centro al otro, con desajustes organizativos importantes. Por ejemplo, un bedel, teniendo que dejar en algunos momentos el centro propio sin el servicio pertinente que estaba reconocido por parte del Departamento de Educación y Ciencia, se rompió la estructura del ciclo pero es que, además, el alumnado que ha ido a ese colegio (Eugenio López y López) no ha dispuesto de los suficientes medios que sí que tenía en su centro de origen. Por ejemplo, en cuanto a bibliotecas (no es lo mismo la de un centro que la del otro), laboratorios, aulas de Plástica, aulas de Informática, y, por supuesto, el desajuste estructural que supone el que no pueden participar ni desarrollar la vida interna habitual de su centro.

Claro, por no llegar al límite que se ha conocido del último año de que se creó la figura del jefe de estudios para esos alumnos que estaban en el otro centro pero que pertenecían a este, pertenecían al Avempace. Finalmente, incluso ustedes han hecho desaparecer esa figura. El profesor —porque los docentes son, o somos, así— ha seguido desempeñando *gratis et amore* esa función porque se le abrían las carnes de ver cuál era la situación de que no hubiera, porque el propio departamento había avisado de que tendría que haber algún responsable del Avempace de los alumnos que había en el Eugenio López y López. Al final, como ocurre a veces en la Administración, que no suele tener rostro, han asumido que

era una situación ordinaria, que alguien haría el esfuerzo personal. Por lo tanto, como ve, sí que ha habido desajustes organizativos, desajustes de todo tipo.

Por parte de la Administración —era una Administración anterior a la que usted representa en estos momentos— se había reconocido el problema y se hizo esta solución, la de desplazar al Eugenio López y López, como una situación transitoria mientras se resolviera el problema de capacidad. El problema de capacidad sigue existiendo pero, como la comunidad educativa y el claustro están suficientemente ya curados de espanto, han preferido volver a la situación anterior viendo que el departamento no solucionaba el motivo por el que se habían desplazado. Con lo cual, han hecho un viaje de ida y vuelta, y, claro, desde ese punto de vista, a ustedes se les ha quitado un problema. El problema que sigue existiendo porque no ha habido ninguna actuación para solucionar el problema que había originado el desplazamiento, y el propio departamento de Educación había reconocido en su momento que había que buscar esa solución. Se ha buscado esa solución, se ha revuelto de nuevo la situación anterior sin haber solucionado el problema.

Yo creo que con estos acuerdos de aumento de presupuestos que parece que vamos a conocer vamos a ver si se hacen carne en casos concretos como este que estoy diciendo en los que la Administración mete la pata, la vuelve a sacar, baila con la derecha y con la izquierda, que decía la señora Blanca Blasco, y al final esta yénka sigue manteniendo la misma situación que había hace tres años.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA): Yo le he comentado que había informes técnicos, lo que no le he dicho es lo que decían, pero se lo voy a decir porque intuyo que no se lo han dicho.

Según dice la Unidad Técnica de Construcción del Servicio Provincial, porque el Avempace está en Zaragoza, por lo que depende del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, «Desde los primeros meses de 1999, la Unidad Técnica ha manifestado que la edificación necesaria no cabría dentro de la superficie del recinto escolar puesto que quedaría muy escaso el espacio destinado a patio de recreo. Por otra parte, dicha Unidad manifiesta que resulta inviable técnicamente la construcción de cualquier espacio sobre la cubierta del gimnasio. También se informó que la demolición del gimnasio para la construcción posterior de un módulo

que incluya aulas resulta inviable tanto económicamente, por su elevado coste, como funcionalmente, puesto que durante un tiempo el centro no dispondría de gimnasio y se reducirían los espacios exteriores». Eso es lo que la Unidad Técnica dice en cuanto a lo que es la ampliación del instituto.

Creo que tampoco le habrán dicho que desde el año 1996-1997 el Avempace pasa de tener setecientos diez alumnos de la ESO a cuatrocientos treinta y cinco en este curso 2001-2002, es decir, el descenso de alumnos en la ESO en el Avempace es considerable. Yo no le quiero decir con esto que en el año 1996-1997 no fueran necesarios esos espacios, pero, viendo el descenso de alumnos que han tenido en la ESO, parece que la solución que ha adoptado el centro, que yo creo que, además, es correcto que lo hagan así, no es descabellada, es decir, han bajado doscientos y pico alumnos, lo que quiere decir que los agrupamientos los podrán hacer de otra manera y todos cabrán dentro del instituto.

Lo que se ha hecho con el centro es estudiar los agrupamientos que se realizaban en el centro. El curso pasado el centro realizó unos reagrupamientos incluso por encima de lo establecido en el acuerdo de plantillas. Y, en ese sentido, lo que el claustro ha decidido este año, que es el que toma la decisión, es reubicar a los alumnos en el instituto para este año. Y yo entiendo que esto, lejos de ser considerado algo anormal, refleja ni más ni menos que la puesta en práctica del principio de autonomía organizativa de los centros, y eso refleja asimismo lo que yo diría que es un cierto grado de madurez, y entiendo que lo que han hecho ha sido correcto. ¿Que desde la Dirección Provincial y desde la inspección se ha trabajado con ellos? Sí. ¿Que la Unidad Técnica ha pasado? También. ¿Que el número de alumnos ha descendido suficientemente? También. Yo creo que lo que hace al final todo eso es que quepan todos dentro del mismo edificio.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR): Gracias, señora consejera.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: «Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior».

Se aprueba por unanimidad.

¿Ruegos y preguntas?

Se levanta la sesión. [*A las trece horas y treinta y cinco minutos.*]

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
 2. Propositiones de ley
 3. Propositiones no de ley
 4. Mociones
 5. Interpelaciones
 6. Preguntas
 7. Resoluciones del Pleno
 8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
 9. Comparecencias
 - 9.1. Del presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 1,55 € (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2002: 102,14 € (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.